

indice



editorial

tribuna



70.	3621011	General	ue ia	Asambica	iviuiiuiai	ue	Delegados	ue	ıa	OIE

El Quinto Plan Estratégico de la OIE



noticias de la OIE



China, Brunei y Singapur se unen a las naciones	
del Sudeste asiático para el control de la fiebre aftosa	06
nuevas publicaciones de la OIE	07
noticias de la Sede	09

actos oficiales 22 refuerzo de los servicios veterinarios 30



	7		
noticias	de	otros	organismos

epidemiología y programas de lucha						
contra las enfermedades de los animales	43					
zoonosis	49					



actualidad internacional

obituarios

eventos especiales	33
agenda	54
orreo de lectores	57

publicaciones

.53

.58

ISSN 1684-3789

CUATRO NÚMEROS POR AÑO • Director de la publicación: Bernard Vallat • Revisión: Comité editorial del Boletín • Impresión: Jouve • Diseño: OIE/Rialto/P. Blandín

editorial

78.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE Un nuevo impulso a la proyección mundial de la Organización

La Asamblea anual

de Delegados es un

acontecimiento único

destinado a analizar

las políticas mundiales

de sanidad animal



En el mes de mayo, al igual que todos los años, los Delegados nacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) se reunieron en Asamblea Mundial en la sede de nuestra organización, en París. En septiembre de 2010 el número de Miembros ascendía

a 177, y varios otros países ya han iniciado los trámites para su adhesión a la OIE.

Este año, los Miembros me han honrado con su confianza eligiéndome a la dirección de la OIE para un tercer mandato. He aceptado con entusiasmo este nuevo reto que espero

superar durante los próximos años con la ayuda de todos los colaboradores de la sede en París, mis colegas de las Representaciones regionales y subregionales y con el conjunto de Miembros y organizaciones interlocutoras de la OIE.

Alrededor de 600 representantes de los Miembros de la OIE y de las

organizaciones intergubernamentales, regionales y nacionales participaron en los trabajos de la 78.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados. Personalidades de alto nivel, entre ellas, Su Alteza Real la Princesa Haya Bint Al Hussein de Jordania, y numerosos ministros de los Países Miembros de la OIE honraron igualmente la Asamblea con su presencia.

El público interesado en las actividades de la OIE, desde su creación, constituido en su mayor parte por los veterinarios oficiales, los ganaderos, los veterinarios rurales y los exportadores, se extiende ahora a todos los propietarios de animales, los consumidores, al conjunto de la profesión veterinaria (incluidos los responsables de la enseñanza), los responsables de la salud pública y del medio ambiente y mucho otros actores públicos y privados.

Los trabajos realizados durante la Sesión han demostrado una vez más que una mejora de la sanidad animal tiene

consecuencias positivas concretas sobre la salud humana, también mediante el control de las enfermedades zoonóticas, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos inclusive, y cumple una función positiva en materia de desarrollo económico, de lucha contra la pobreza y de producción de los alimentos.

La Asamblea anual de Delegados es un acontecimiento único destinado a analizar las políticas mundiales de sanidad animal, de ahí que no solo sea un momento importante para la actualización de las normas internacionales pertinentes sino también un foro único de intercambio y de reflexión de los Miembros y de todos los actores públicos y privados interesados en el mundo animal.

Así pues, la Asamblea ha permitido este año que los representantes del sector privado de la industria

> agroalimentaria intervengan sobre el tema de las normas públicas y privadas utilizadas en el marco del comercio internacional de animales y de productos de origen animal. Desde hace unos veinte años, el del mundo entero por los sistemas de producción animal, la inocuidad

de los alimentos y el bienestar animal ha conducido a los operadores del sector agroalimentario a desarrollar normas privadas en un intento por responder a algunas exigencias de los consumidores. Uno de los problemas en relación con las normas del sector privado es su abundancia y el consecuente número de solicitudes de certificación privada, lo que da lugar a una duplicación de esfuerzos y a una proliferación costosa de los programas de auditoría, a veces perjudiciales para la puesta en marcha de la certificación pública.

La Asamblea ha considerado que la OIE y sus socios deberían proseguir el diálogo con la industria agroalimentaria y las organizaciones mundiales de normalización del sector privado, en particular, para poner a punto mecanismos que permitan evitar eventuales contradicciones entre las normas públicas y las normas privadas.

En el marco de la labor normativa de la Asamblea, se han aprobado o actualizado numerosas normas, por ejemplo sobre las condiciones de utilización de animales para la investigación y la docencia, sobre las medidas encaminadas a controlar la

resistencia a los antimicrobianos en los animales acuáticos, y varias otras.

Por otra parte, la adopción por la Asamblea de Delegados del Quinto Plan Estratégico de la OIE para el periodo 2011-2015 ha confirmado las opciones estratégicas precedentes de la Organización, en lo que respecta a la información sanitaria, la excelencia científica, la seguridad del comercio mundial y el bienestar de los animales. Al mismo tiempo, ha enfocado la atención en el fortalecimiento de su labor en ciertos ámbitos clave tales como los programas básicos indispensables de enseñanza veterinaria inicial y continua, la seguridad alimentaria, el

impacto de los cambios climáticos y ambientales sobre la emergencia y aparición de las enfermedades animales, el vínculo entre los sistemas de producción animal y el cambio climático y la reducción de los riesgos de enfermedades infecciosas en la interfaz entre los ecosistemas animales y los ecosistemas humanos. El Plan contempla igualmente una ampliación de la lista de enfermedades de reconocimiento oficial por la OIE y una

intensificación de la labor de la Organización a escala mundial en materia de sanidad de los animales acuáticos, dada su importancia en los escenarios previstos para la seguridad alimentaria mundial.

El ambicioso objetivo de fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y de refuerzo de capacidades de los actores clave nacionales en el ámbito de la salud y del bienestar de los animales, también recogido en el Quinto Plan Estratégico, se alcanzará gracias a los recursos del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales, con contribuciones provenientes de donativos multilaterales, bilaterales u otras

El ambicioso objetivo de fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y de refuerzo de capacidades de los actores clave nacionales en el ámbito de la salud y del bienestar de los animales, también recogido en el Quinto Plan Estratégico, se alcanzará gracias a los recursos del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales, con contribuciones provenientes de donativos multilaterales, bilaterales u otras. Su realización movilizará a todos los Miembros de la OIE y a sus interlocutores técnicos y financieros mediante

los programas realizados en particular por la red de Representaciones regionales y subregionales de la OIE en el mundo.

La OIE desea multiplicar sus acciones frente a los nuevos y complejos retos para aportar las respuestas que la comunidad internacional espera de ella. La Organización debe seguir mejorando su contribución a la prosperidad y a la seguridad de nuestro mundo.

Dr. Bernard Vallat

Director General



tribuna

El Quinto Plan Estratégico de la OIE

rosiguiendo el ciclo de planificación quinquenal del programa de trabajo de la OIE iniciado en 1990, la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE adoptó el Quinto Plan Estratégico de la Organización durante la 78.º Sesión General celebrada del 23 al 28 de mayo de 2010. El Quinto Plan fue preparado por el Consejo de la OIE y después revisado y comentado por los Delegados de los Países Miembros. Cubrirá el periodo 2011-2015 y aprovechará los resultados de los planes estratégicos precedentes.

Mientras que el Cuarto Plan Estratégico era particularmente ambicioso e innovador, el Quinto Plan Estratégico se fija como prioridad fortalecer los logros alcanzados a la vez que intensificar la labor de la Organización en determinados ámbitos.

Ante todo, la OIE continuará ejerciendo su mandato histórico con miras a garantizar la transparencia de la situación zoosanitaria mundial. La Organización seguirá recurriendo a la experiencia y conocimientos de los mejores científicos mundiales para proseguir también su labor de emisión de normas y directrices en materia de sanidad animal (incluso para las zoonosis), de bienestar animal y de inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal. Con el mismo ánimo de excelencia científica, la OIE velará también por brindar sus servicios a los Miembros que deseen determinar la situación sanitaria de su territorio, o de una parte de éste, respecto a una enfermedad, en particular las cuatro enfermedades animales especificadas por la Asamblea Mundial de Delegados (la fiebre aftosa, la peste bovina, la perineumonía contagiosa bovina y la encefalopatía espongiforme bovina). Por otra parte, considerará la inclusión de otras enfermedades en esta lista, en número limitado, en particular ciertas enfermedades equinas, aviares o porcinas.

El Quinto Plan fue preparado por el Consejo de la OIE y después revisado y comentado por los Delegados de los Países Miembros. Cubrirá el periodo 2011-2015 y aprovechará los resultados de los planes estratégicos precedentes.

Teniendo en cuenta los nuevos retos sanitarios y ambientales que afronta el mundo de la ganadería, los Delegados también han validado la integración de importantes elementos en el Quinto Plan Estratégico, como por ejemplo:

- La contribución de la sanidad animal y de la salud pública veterinaria a la seguridad alimentaria. La OIE enfocará su atención en las medidas que fortalecen la seguridad alimentaria mediante una disminución de las enfermedades en los animales que son fuente de los productos alimentarios y en las abejas, los polinizadores habituales de los cultivos alimentarios.
- La aplicación del concepto «Una Salud» para reducir los riesgos de enfermedades infecciosas en la interfaz entre los ecosistemas animales y humanos. A este efecto, se tendrán en cuenta diversos trabajos realizados en algunos campos no tradicionales y las consecuencias de las enfermedades infecciosas, no solo para los animales que son fuente de alimentos, sino también para los animales que sirven al hombre como



la OIE continuará ejerciendo su mandato histórico con miras a garantizar la transparencia de la situación zoosanitaria mundial. La Organización seguirá recurriendo a la experiencia y conocimientos de los mejores científicos mundiales para proseguir también su labor de emisión de normas y directrices en materia de sanidad animal (incluso para las zoonosis), de bienestar animal y de inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal

fuerza de trabajo, los animales de competición y los animales de compañía. - La relación entre la producción animal y el medio ambiente, incluidos los efectos del cambio climático y las modificaciones del medio ambiente sobre la aparición y la propagación geográfica de enfermedades, de vectores de enfermedades y de especies invasoras, así como los efectos que tienen las prácticas de producción animal sobre los cambios climáticos y ambientales. La implicación en esta nueva temática aumenta el número de retos que debe enfrentar la OIE, pero también le dará a la Organización más posibilidades de establecerse como punto de referencia principal para evaluar las modificaciones inducidas por el clima y el medio ambiente en la distribución geográfica de las enfermedades animales (incluidas las zoonosis) en relación con las transformaciones de los sistemas de ganadería y de producción.

La Asamblea ha subrayado el éxito de las actividades emprendidas por la OIE para mejorar la gobernanza veterinaria en el mundo. Con su apoyo, la OIE seguirá trabajando, en el marco del Quinto Plan Estratégico, en el refuerzo de las capacidades técnicas, de gestión y de buena gobernanza de los Servicios Veterinarios de los Miembros por medio del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales y en colaboración con sus interlocutores de vocación mundial como la FAO1, la OMS2 y los organismos colaboradores regionales, así como los donantes mundiales, regionales o nacionales.

En este contexto, se pondrán de relieve la mejora y la armonización de la legislación veterinaria a escala mundial, así como la formación veterinaria inicial y continua. La OIE trabajará igualmente con las instituciones universitarias, las asociaciones y organizaciones veterinarias profesionales para garantizar que todos los veterinarios del mundo dispongan de una base mínima de conocimientos esenciales para cumplir con su cometido relacionado con el concepto de Bien Público (epidemiología, salud pública veterinaria) e incitar a los veterinarios cualificados en materia de sanidad animal y salud pública veterinaria a ir a las zonas rurales o a las regiones aisladas.

La cooperación es un factor esencial del éxito, por lo que la OIE mantendrá estrechas relaciones de colaboración con las organizaciones internacionales en la conducción de los programas. Asimismo, desarrollará los contactos con las organizaciones internacionales públicas y privadas competentes a fin de garantizar que las normas privadas o comerciales en materia de salud y de bienestar animal no entren en conflicto con las de la OIE en su aplicación, sino que sean compatibles con estas.

El Quinto Plan contempla igualmente el fortalecimiento de las herramientas de comunicación de la Organización, incluidas las comunicaciones oficiales (obligatorias según su mandato), y el fortalecimiento de su relación con los profesionales veterinarios, el público y los medios de comunicación.

Por último, el Quinto Plan Estratégico continuará el proceso de reforma organizativa y administrativa y de mejora de la gestión financiera y contable iniciado en el Plan precedente.

1- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 2- OMS: Organización Mundial de la Salud

noticias de la OIE

Las elecciones

durante la 78. a Sesión General de la OIE viernes 29 de mayo de 2010

Comisión Regional de la OIE para África

La Asamblea adoptó por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión Regional para África para ocupar los puestos vacantes de presidente y vicepresidente y eligió a los miembros siguientes:



Presidente

Dr. Berhe Gebreegziabher

(Etiopía)



Vice-Presidente

Dr. Saley Mahamadou

(Níger)



Vice-Presidente

Dr. Mohammed Abdel

Razig Abdel Aziz

(Sudán)

Comisión Regional de la OIE para las Américas

La Asamblea adoptó por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión Regional para las Américas para ocupar el puesto vacante de secretario general y eligió como:



Secretario general al **Dr. Miguel Ángel Azañón Robles** (Guatemala)

Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio

La Asamblea adoptó por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión Regional para Oriente Medio para ocupar el puesto vacante de vicepresidente y eligió como:



Vicepresidente
al *Profesor Mohamed M. El Garhy*(Egipto)

China, Brunei, Singapur

se unen a las naciones del Sudeste asiático para el control de la fiebre aftosa

La incorporación de Brunei, China y Singapur a la Subcomisión de la OIE para el Control de la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático fue ratificada por sus miembros durante la 16.ª reunión, celebrada del 15 al 19 de marzo de 2010 en Vientián, Laos. También se recomendó modificar el nombre del programa, Campaña contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD) por Campaña contra la Fiebre Aftosa en China y el Sudeste Asiático

La recomendación de la Subcomisión fue aprobada finalmente por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 25 de mayo de 2010, mediante la Resolución n.º 14 (véase

página 25), que acepta a la República Popular China, Brunei y Singapur como miembros de la Subcomisión para la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático. En consecuencia, se modificó el nombre

de la Subcomisión por "Subcomisión para el Control

(SEACFMD).

de la Fiebre Aftosa en China y el Sudeste Asiático".

Con la incorporación de Brunei, China y Singapur, la Campaña SEACFMD trabajará con miras a intensificar su programa de control de la fiebre aftosa en la subregión. Bajo la supervisión de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, la Campaña SEACFMD revisará la Hoja de ruta 2020, a fin de tener en cuenta los nuevos hallazgos epidemiológicos sobre esta enfermedad, en particular, la identificación de zonas críticas, los cambios en los patrones de movimiento animal y la evolución de la situación económica y política de la región.

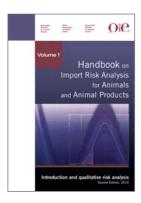
SEACEMO

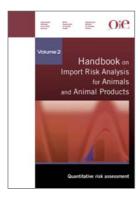
SEACEMO

AIR MARK HORSE AND HE TO A MARK HORSE AND HE TO A

16.ª Reunión de la Subcomisión de la OIE para el Control de la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático, Vientián, Laos, 15-19 de marzo de 2010

nuevas publicaciones de la OIE





Handbook on Import Risk Analysis for Animals and Animal Products

[Manual sobre los Sistemas de Análisis del Riesgo para los animales y productos animales]

Volume 1. Introduction and qualitative risk analysis

[Volumen 1: Introducción y análisis cualitativo de riesgo]

ISBN 978-92-9044-807-5

Volume 2. Quantitative risk analysis

[Volumen 2: Evaluación cuantitativa del riesgo]

ISBN 978-92-9044-626-2

2010 **En inglés**

Formato: $21 \times 29,7$ cm Vol. 1 & 2: 231 págs.

Precio: **35** €

La importación de animales y de sus productos implica un grado de riesgo sanitario para el país importador. El Acuerdo MSF de la OMC insta a los Miembros a que basen sus medidas sanitarias en normas internacionales tales como el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE. No obstante, a falta de normas pertinentes o si los Miembros optan por un nivel de protección superior al provisto por dichas normas, el análisis del riesgo basado en la ciencia es esencial para determinar si la importación de una mercancía particular plantea un riesgo significativo para la salud pública o la sanidad animal, y en ese caso, qué medidas sanitarias podrían adoptarse para reducir dicho riesgo a un nivel aceptable.

El análisis del riesgo es una herramienta destinada a brindar a los responsables de la toma de decisiones una evaluación objetiva, estandarizada y documentada de los riesgos que conlleva un determinado procedimiento. En este sentido, el principal objetivo del análisis del riesgo de las importaciones, una importante disciplina en evolución, es proporcionar a los países importadores un método objetivo y argumentado para evaluar los riesgos sanitarios asociados con la importación de animales y sus productos derivados.

El primer volumen de este manual presenta los conceptos de análisis de riesgo asociado a las importaciones y examina el análisis cualitativo del riesgo. El segundo volumen presenta el análisis de riesgo cuantitativo.

El primer volumen ha sido revisado y actualizado por un Grupo de la OIE constituido por expertos de renombre internacional reunidos especialmente para la publicación de una segunda edición revisada (primera edición en 2004). Este manual ofrecerá una valiosa guía práctica a los Servicios Veterinarios que necesitan analizar los riesgos asociados a las importaciones a fin de que las partes interesadas, los analistas del riesgo y los responsables de la toma de decisiones puedan estar seguros de que se han identificado los riesgos sanitarios y de que se pueden tratar de manera eficaz. El manual será también un complemento útil de formación para abordar las necesidades más cruciales en cuanto a desarrollo de competencias en materia de análisis de riesgos.

El segundo volumen (edición original) también ha sido reimprimido y está disponible actualmente.



Revista Científica y Técnica Vol. 29 (3), 2010 Número pluritemático

Diciembre de 2010

Publicación trilingüe

ISBN 978-92-9044-782-5

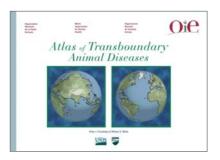
Formato: $21 \times 29,7$ cm

Aprox. 300 págs. Precio: **60** €

El volumen **29** (3) de la *Revista Científica y Técnica* contiene 25 artículos firmados por expertos del mundo entero sobre temas diversos. En los artículos se describen diferentes estrategias de vigilancia de las enfermedades de los animales, así como medidas de control y eliminación de enfermedades importantes. También se tratan temas como la organización de los Servicios Veterinarios, el diagnóstico veterinario, las vacunas y los productos farmacéuticos, y el bienestar de los animales.

La Revista constituye también un excelente medio de transmisión de información sobre la situación de diversas enfermedades animales en el mundo, en particular en países cuya situación zoosanitaria rara vez se menciona.

La OIE también publica cada año dos números de la *Revista Científica y Técnica* sobre temas específicos.



Atlas of Transboundary Animal Diseases

[Atlas de las Enfermedades Animales Transfronterizas]

Coordinadores: Peter J. Fernández & William White 2010

En inglés

ISBN 978-92-9044-805-1

Formato: 29,7 × 21 cm Aprox. 350 págs.

Precio: **60** €

El Atlas de las Enfermedades Animales Transfronterizas se publica para facilitar la identificación de esas patologías al personal de los Servicios Veterinarios encargado de la vigilancia y diagnóstico sanitarios en el campo. El Atlas sale a luz para reemplazar al agotado manual de referencia Illustrated Manual for the recognition and diagnosis of certain animal diseases [Manual ilustrado para el reconocimiento y diagnóstico de ciertas enfermedades de los animales], editado en dos volúmenes en 1988. Contiene imágenes de los síntomas clínicos y lesiones post-mortem de 29 enfermedades de notificación obligatoria a la OIE y, también, la información básica sobre esas patologías publicada anteriormente en las fichas técnicas de la Organización. Los datos incorporados en este volumen refundido de referencia provienen de la red mundial de veterinarios epidemiólogos y expertos de la OIE y el Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (APHIS-USDA).

La version inglesa acaba de imprimirse y puede solicitarse a través de internet en www.oie.int/boutique. Las versiones francesa y española están siendo traducidas.

noticias de la Sede

Movimientos de personal

Llegadas

Unidad de Comunicación Julie Strat

Julie Strat ha asumido sus funciones en el seno de la unidad de Comunicación de la OIE en mayo de 2010. Egresada del Instituto de Estudios Políticos (Sciences Po) de Toulouse (Francia) con un máster en Relaciones Internacionales, Julie ha adquirido su experiencia en la Oficina Regional para Norteamérica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y en diferentes otros servicios de comunicación. Hasta hace poco, ocupaba un puesto de Responsable de Comunicación en la agencia de asesoramiento en comunicación "31º arrondissement".



Departamento de Información Sanitaria **Dra. Aziza Mustafa**

La Dra. Aziza Mustafa se incorporó al Departamento de Información Sanitaria de la OIE en julio de 2010, en calidad de Comisionada. Además del título de veterinaria, también obtuvo un diploma de posgrado en Economía de la Salud. Durante los últimos cinco años, trabajó en la Unidad de Información y Notificación de la Dirección General de Sanidad Animal y Control de Enfermedades Epizoóticas de Sudán donde tuvo a su cargo la recopilación y el análisis de los datos del país sobre las enfermedades animales y sus brotes. Los datos procedían de informes nacionales recopilados en distintas bases, así como de los Sistemas de Información Geográfica y Observación a Distancia y del Programa de Estadísticas de Ciencias Sociales. La información se utilizaba posteriormente

para establecer las estrategias de control de enfermedades, preparar y presentar informes epidemiológicos a la OIE y la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana, así como también para evaluar las repercusiones económicas de las enfermedades animales. Además, la Dra. Mustafa participó en los programas de vigilancia de la peste bovina y la fiebre del Valle del Rift en Sudán.

Departamento de Actividades Regionales

Dr. Francisco D'Alessio

Desde el 1 de junio de 2010, el Dr. Francisco D'Alessio ocupa el cargo de Comisionado en el Departamento de Actividades Regionales. Argentino nacido en Buenos Aires, se graduó de Veterinario en la Universidad de Buenos Aires en 2002, donde también obtuvo en 2009 el título de posgrado de Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas. El Dr. D'Alessio trabajó en el Departamento de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, donde durante casi diez años se dedicó al diagnóstico de enfermedades animales, a la docencia y a la investigación. También posee experiencia en la coordinación de ensayos clínicos en relación con el sector privado. Desde fines de 2009 ha contribuido con la OIE realizando una pasantía en apoyo a diversos proyectos relacionados con actividades regionales de la Organización.



Actividades de la Unidad de Comunicación



La OIE apuesta por la información instantánea

Con ocasión de la 78.º Sesión General de la OIE, celebrada del 23 al 28 de mayo de 2010 en París, la Unidad de Comunicación de la OIE creó un espacio dedicado a los medios de difusión, actualizado en tiempo real. Se tomó esta iniciativa para responder a la demanda creciente de los internautas de recibir más información instantánea. Por lo que era necesario que la OIE entrase en esta dinámica y los medios de difusión interesados han podido consultar los comunicados de prensa, vídeos, fotografías y discursos oficiales durante todo el acontecimiento.

Más allá de una búsqueda de innovación, la OIE deseaba facilitar a los medios de difusión el acceso a la información esforzándose en crear un espacio pedagógico y práctico. Deseosa de dar una dimensión cada vez más racional y adaptada a su comunicación, la OIE reiterará la experiencia el próximo año ampliando su campo de acción. El espacio en cuestión puede consultarse en línea en la siguiente dirección: www.oie.int/esp/session2010/presse.htm.

Actividades del Departamento Científico y Técnico

Resumen de las reuniones de los **Grupos** *ad hoc*: julio-septiembre de 2010

Encargado de evaluar la situación sanitaria de los países respecto de la peste bovina Sede de la OIE, París, 8-9 de julio de 2010

Previo análisis de siete expedientes de Miembros de la OIE y siete expedientes de países no miembros que solicitaban el reconocimiento de la situación sanitaria libre de peste bovina, se recomendó su aceptación. El Grupo identificó la necesidad de aportar enmiendas a varios elementos de las normas internacionales de la OIE, por ejemplo, el capítulo del *Código Terrestre* que trata de la peste bovina. El Grupo continuó debatiendo el proyecto de la FAO y la OIE sobre el secuestro del virus de la peste bovina.

Sobre la rabia

Sede de la OIE, París, 4-6 de agosto de 2010

En su segunda reunión en lo que va del año, el Grupo ad hoc finalizó las revisiones propuestas del capítulo del Código Terrestre que trata de la rabia. Entre los principales cambios, se incluye la consideración del movimiento no comercial de las especies susceptibles a la rabia, ya que existe un riesgo de que si no se examinan estos animales, en particular, los pequeños animales de compañía, pueda aumentar la propagación de la rabia en los desplazamientos internacionales. Debido a los cambios en la taxonomía del Lyssavirus, el capítulo se limitará a las infecciones por el virus rábico (genotipo 1). Se han precisado las disposiciones sobre la nueva categoría de país o zona libre de rabia transmitida entre la población canina y se han aclarado las condiciones de importación del ganado y de la fauna salvaje teniendo en cuenta la amplia variedad de vacunas y técnicas de diagnóstico disponibles. Se revisaron, en consecuencia, las recomendaciones y referencias cruzadas a la rabia en los capítulos correspondientes del Código Terrestre, por ejemplo, sobre el control de las poblaciones de perros vagabundos y el modelo de certificado veterinario internacional para perros, gatos y hurones.



Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Resumen de las reuniones de los Grupos ad hoc: julio-septiembre de 2010

Sobre educación veterinaria

Sede de la OIE, París,

29-30 de junio y 1 de julio de 2010

Tras la conferencia mundial de la OIE "Una educación veterinaria en evolución para un mundo más seguro" (12-14 de junio de 2009, París), la OIE formó un Grupo ad hoc que se reunió por primera vez del 29 de junio al 1 de julio de 2010 con el fin de hacer el seguimiento de las recomendaciones de la conferencia. El Dr. Vallat, Director General de la OIE, se unió al Grupo ad hoc para una corta discusión recordando los resultados de este evento, cuyo principal objetivo fue mejorar la educación veterinaria a escala mundial, con la meta de contribuir a reforzar el bienestar animal y la salud pública en el contexto planetario. El Grupo ad hoc desarrolló una lista de competencias mínimas que los veterinarios recién egresados deben tener para que presten servicios veterinarios nacionales de alta calidad. El informe de la reunión se publicará como anexo del informe de la reunión de septiembre de 2010 de la Comisión del Código. El Grupo ad hoc volverá a reunirse por segunda vez en diciembre de 2010.

Encargado de la vigilancia sanitaria de los animales acuáticos

Sede de la OIE, París, 27-29 de julio de 2010

Junto con tres expertos de los Laboratorios de Referencia de la OIE para la septicemia hemorrágica viral, la infección por *Bonamia ostreae* y la enfermedad de las manchas blancas, el Grupo siguió desarrollando capítulos específicos de vigilancia para estas enfermedades. La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos examinará el informe del Grupo en su reunión de octubre de 2010.

Sobre alimentos para mascotas

Sede de la OIE, París, 1-3 de septiembre de 2010

El Grupo *ad hoc* se reunió del 1 al 3 de septiembre con el fin de examinar los comentarios de los Miembros sobre el nuevo capítulo relativo a los alimentos para mascotas, que servirá de guía a los Miembros de la OIE para que este importante comercio internacional se vea perturbado lo menos posible por la imposición de medidas comerciales restrictivas que carecen de fundamento científico.

Considerando que el Capítulo 6.3 existente brinda orientaciones generales que abarcan todas las especies animales, todos los riesgos y todas las implicaciones para la sanidad animal y la salud pública, el Grupo *ad hoc* decidió centrarse en los riesgos que conllevan las enfermedades de la lista de la OIE que se asocian potencialmente con los alimentos no perecederos con tratamiento térmico para perros y gatos que representan actualmente la mayor parte de los intercambios.

El Grupo ad hoc discutió también el tema del origen de las materias primas para los alimentos de mascotas y no respaldó el punto de vista de que las materias primas deben proceder únicamente de animales no afectados por enfermedades específicas (por ejemplo: fiebre aftosa, influenza aviar, bursitis infecciosa, enfermedad de Newcastle). En el caso de la encefalopatía espongiforme bovina, se destaca que la mitigación del riesgo se lograría mediante el aprovisionamiento de ingredientes de origen seguro, pese a que un tratamiento correctamente controlado de los alimentos para mascotas garantiza un muy amplio margen de seguridad con respecto a la mayoría de los agentes patógenos.



Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Sobre las normas privadas

Sede de la OIE, París, 10 de septiembre de 2010

La OIE acogió una reunión con representantes de la Iniciativa "Alimentos sanos para todos y en todos los lugares del mundo" (SSAFE) y de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI). Tras dar la bienvenida a los participantes, el Director General de la OIE dio cuenta del trabajo de la OIE en materia de normas privadas, resaltando el tema técnico presentado durante la 78.ª Sesión General titulado "La visión del sector privado respecto a las normas privadas: algunos acercamientos que pueden ayudar a reducir los conflictos actuales y futuros entre las normas públicas y privadas" y la adopción de la Resolución 26 en la misma Sesión General. El Dr. Vallat indicó que el propósito de la reunión era hacer el seguimiento de las recomendaciones de la reunión de febrero del Grupo ad hoc sobre las normas privadas y de la Resolución 26 y explorar las posibilidades de acuerdos entre la OIE y organismos privados de elaboración de normas tales como GlobalGAP y GFSI. Los participantes sostuvieron una fructífera discusión y el informe de la reunión se publicará en el sitio internet de la OIE a finales de 2010.

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

Sede de la OIE, París, septiembre de 2010

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del *Código Terrestre*) se reunió del 6 al 17 de septiembre de 2010 en París, para estudiar los comentarios recibidos después de la 78.ª Sesión General y la labor realizada por los Grupos *ad hoc* (salmonelosis, bienestar animal y los sistemas de producción de pollos de engorde, educación veterinaria, comunicación, alimentos para mascotas) y del Grupo de trabajo sobre bienestar animal. Igualmente, sostuvo una reunión conjunta con la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales con el fin de discutir temas de interés común.

La Comisión examinó capítulos del Código Terrestre y revisó textos existentes o propuso nuevos textos sobre los siguientes temas: glosario, notificación de enfermedades y datos epidemiológicos, criterios de inscripción de enfermedades en la lista de la OIE, situación sanitaria con respecto a las enfermedades de la lista de la OIE, evaluación de los Servicios Veterinarios, legislación veterinaria, creación y aplicación de sistemas de identificación que permitan el rastreo de los animales, zonificación y compartimentación, aplicación de la compartimentación, procedimientos de certificación, control de peligros asociados a la alimentación animal que constituyen una amenaza para la salud de las personas y la sanidad de los animales, control de las enfermedades de la lista de la OIE vinculadas con los alimentos no perecederos tratados térmicamente destinados a los animales domésticos, medidas de higiene y seguridad sanitaria en las explotaciones avícolas y en los establecimientos de incubación, prevención, detección y control de las infecciones de aves de corral por Salmonella, introducción a las recomendaciones para controlar la resistencia a los antimicrobianos, transporte de animales por vía terrestre, transporte de animales por vía aérea, sacrificio de animales, matanza de animales con fines profilácticos, control de las poblaciones de perros vagabundos, utilización de animales en la investigación y educación, carbunco bacteridiano, enfermedad de Aujeszky, lengua azul, fiebre aftosa, rabia, estomatitis vesicular, enfermedades de las abejas, influenza aviar, enfermedad de Newcastle, dermatosis nodular contagiosa, enfermedades equinas (peste equina, influenza equina y arteritis viral equina), aborto enzoótico de las ovejas, prurigo lumbar, peste porcina clásica, enfermedad vesicular porcina, comunicaciones.

Considerando las discusiones del Grupo *ad hoc* sobre notificación de enfermedades y de agentes patógenos, se propuso suprimir los siguientes capítulos: encefalomielitis por teschovirus, tuberculosis aviar, enteritis viral del pato, cólera aviar y enfermedad de Marek.

Las revisiones propuestas y los nuevos textos se anexaron al informe de la reunión y se enviaron a los Miembros para comentario junto con el programa de trabajo actualizado de la Comisión.

Actividades de la Dirección General Administración, gestión, recursos humanos y acciones regionales

Auditoría administrativa y contable de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

Visita de la Dra. Monique Eloit, Directora General adjunta, y la Sra. Alix Weng, Jefa de la Unidad de Contabilidad, a la Representación Regional de la OIE para las Américas en Buenos Aires, los 26-28 de septiembre, como parte de la auditoría administrativa y contable de la OIE que ha empezado a principios de 2010.



Sra. Alicia Palmas, Sra. Marina Cozzarin, Sra. Inés Borgeaud, Dra. Monique Eloit, Sr. Leandro Barcos, Sr. Luis Barcos, Sra. Alix Weng, Sr. Martín Santiago Minassian

actividades regionales

África

La voz de África en la Sesión General de la Asamblea Mundial de los Delegados ante la OIE

El Director de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (UA-IBAR) lanzó en 2009 un proyecto para fomentar la participación de los Delegados de África ante la OIE en los procedimientos normativos de la Organización debido, en particular, a:



- la escasa participación de África en las actividades normativas de la OIE demostrada por el reducido número de observaciones escritas y orales presentadas a la Organización sobre los proyectos o modificaciones de normas;
- la carencia de una posición coordinada o conjunta de las naciones africanas para proponer proyectos de normas y someter observaciones por escrito sobre los proyectos de normas presentados o sugerencias relativas a la revisión de las normas aprobadas;
- la falta de oportunidades para deliberar sobre las normas
 o establecer un enfoque y criterios conjuntos durante las reuniones
 de la Comisión Regional de la OIE para África;
- la gran necesidad, manifestada por los Delegados ante la OIE,
 de reunirse antes de la Sesión General de la Asamblea para examinar detalladamente las normas nuevas o modificadas, así como de armonizar sus pareceres a efectos de presentar un enfoque común durante dicha reunión.

Por consiguiente, en abril de 2009 se organizó un taller para los Delegados ante la OIE en Nairobi, Kenia, en la sede de la UA-IBAR, bajo la dirección y con la facilitación de un experto de la OIE. En el taller, donde se alentó la participación activa de todos los Delegados, se expusieron y examinaron detalladamente la totalidad de las normas nuevas o modificadas presentadas por la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (la denominada "Comisión del Código"). Cuando correspondió, los

Delegados formularon observaciones que se someterían oralmente a la 77.ª Sesión General de la OIE, en particular respecto de las normas propuestas que podrían afectar el comercio de animales y sus subproductos, o la sanidad animal en África.

Tras el éxito de la primera reunión para facilitar la participación de los Delegados de África ante la OIE celebrada en 2009, se organizó un segundo taller en Entebbe, Uganda, a efectos de preparar la 78.ª Sesión

General. Pero con anterioridad a esa reunión con los Delegados ante la OIE, el experto de la Organización celebró una reunión técnica con los miembros de la Comisión Regional de la OIE para África en Nairobi, Kenia, en la sede de la UA-IBAR, a fin de examinar detenidamente las nuevas normas o los proyectos del caso y formular las posibles intervenciones de los Delegados. Posteriormente, en el curso de la reunión ministerial celebrada en Entebbe, Uganda, del 6 a 8 de mayo de 2010, a saber, con anterioridad a la 78.ª Sesión General de la OIE, el experto de la OIE expuso y examinó en detalle una vez más dichos asuntos con los 52 Delegados.

Los excelentes resultados de los extensos debates con los Delgados, que mejoraron sus capacidades para participar y debatir con conocimiento de causa, se observan claramente en el cuadro que figura más abajo y en el que se expone el número de intervenciones de los Delegados de África en los últimos seis años, a saber, de la 73.ª a la 78.ª Sesiones Generales de la OIE. Si bien las cifras se refieren únicamente a las intervenciones sobre las

enmiendas propuestas al *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, también se registró un incremento similar en las presentaciones de las demás comisiones especializadas y en los debates sobre temas técnicos.

Sesiones Generales	Intervenciones de los Delegados de África		
73.ª	9		
74.ª	13		
75.ª	12		
76.ª	9		
77.ª	25 (1.er taller preparatorio para los Delegados)		
78.ª	28 (2.º taller preparatorio para los Delegados)		

Varias de las intervenciones registradas en las 77.ª y 78.ª Sesiones Generales dieron lugar a enmiendas o modificaciones de algunas normas propuestas a efectos de que contemplaran e incluyeran las necesidades de África manifestadas por sus Delegados.

Dr. Gideon Brückner

Respecto de la importante participación de los Delegados de África en las 77.ª y 78.ª Sesiones Generales, el Prof. Ahmed El-Sawalhy, Director de la UA-IBAR declaró:



El reconocimiento unánime del éxito de su participación en las 77.ª y 78.ª Sesiones Generales de la Asamblea Mundial de los Delegados ante la OIE es muy alentador y gratificante para la UA-IBAR. La Comisión de la Unión Africana es plenamente consciente de sus importantes consecuencias, tanto técnicas, como políticas. Por consiguiente, ha decidido institucionalizar los talleres mediante la asignación de una partida presupuestaria destinada a su organización. También quisiera indicar que esos logros se han alcanzado gracias a las excelentes asociaciones y sinergias desarrolladas por la UA-IBAR y la OIE en su larga colaboración. En particular, quisiera expresar mi agradecimiento al Dr. Vallat por haber acompañado a la UA-IBAR en esta etapa.



Representación Subregional para África Meridional

Dr. Neo Joel Mapitse



El Dr. Neo Joel Mapitse, de 41 años, egresó de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Glasgow en 1996, donde también adquirió la calidad de miembro del Royal College of Veterinary Surgeons (MRCVS). En 1999 también obtuvo el diploma de posgrado de Sanidad de Animales Silvestres (MSc-WAH) en el London Royal Veterinary College de la Universidad de Londres. Asimismo, el Dr. Mapitse asistió a varios cursillos sobre captura y traslado de animales silvestres, mejora de las políticas relativas a la sanidad animal y análisis de riesgos.

El Dr. Mapitse inició su carrera en 1996, en los Servicios Veterinarios públicos de Botsuana, donde su carrera lo llevó a los cargos de Veterinario Principal y Jefe de la Unidad Nacional de Epidemiología Veterinaria del Ministerio de Agricultura. Al comenzar la vida profesional, se desempeñó como veterinario en los distritos Central y de Ghanzi, donde trabajó en los servicios conjuntos pecuarios, veterinarios y de desarrollo rural. En 2000 fue trasladado a los Servicios Veterinarios centrales en Gaborone, donde participó en distintos programas sobre cría animal, fauna silvestre, así como sobre producción y sanidad de los animales acuáticos, que le dieron la oportunidad de establecer contactos con una amplia gama de interesados, tanto del sector público, como del sector privado, comprendidas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

En su calidad de Jefe de la Unidad de Epidemiología del Departamento de Servicios Veterinarios de Botsuana, el Dr. Mapitse:

- se especializó y capacitó en numerosas esferas técnicas, incluida la formulación y armonización de los protocolos de importación; la prevención y control de epizootias, en particular de la fiebre aftosa, y el desarrollo global de los Servicios Veterinarios públicos;
- adquirió conocimientos
 especializados sobre la administración

y gestión financiera de la sanidad animal, tanto a escala nacional, como regional;

 acumuló experiencia en las negociaciones comerciales sobre asuntos relativos al control de enfermedades en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio.

Además, el Dr. Mapitse participó en varias misiones especializadas, algunas de ellas directamente relacionadas con la OIE como, por ejemplo, la preparación de los expedientes para las solicitudes de reconocimiento del estatus de libre de enfermedades y la designación como punto focal de la Organización para la fauna silvestre y la notificación de enfermedades animales y coordinador nacional de la información sobre el Acuerdo MSF en su país. También publicó, a título personal o en colaboración, varios artículos sobre la fiebre aftosa y la sanidad de la fauna silvestre.

En la actualidad, el Dr. Mapitse forma parte del equipo encargado de la aplicación eficazdel mandato de la OIE, en su calidad de única organización internacional normativa parala sanidad y el bienestar animal, haciendo un especial hincapié en las enormes dificultades que afrontan los Países Miembros de la Organización en vías de desarrollo y en transición.

El Dr. Neo Joel Mapitse se incorporó a la OIE en calidad de Representante Subregional Adjunto para África Meridional.

Sudeste Asiático

16.ª Reunión de la Subcomisión de la OIE para el Control de la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático

Vientián, Laos, del 15 al 19 de marzo de 2010



Ponentes y participantes en el taller

La 16.ª Reunión de la Subcomisión de la OIE para el Control de la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático se celebró en Vientián, Laos, del 15 al 19 de marzo de 2010.

Durante esta 16.ª réunion:

- se hicieron diversas presentaciones de la evaluación cualitativa y las repercusiones económicas de la Campaña SEAEMD
- se examinaron los estudios de las repercusiones económicas de la fiebre aftosa realizados en el Sudeste Asiático y un informe de los costes de erradicación de esta enfermedad en Filipinas,
- se ratificó la incorporación de Brunei, la República Popular
 China y Singapur como miembros de la Subcomisión,
- se adoptó el nuevo nombre del programa: "Subcomisión para el Control de la Fiebre Aftosa en China y el Sudeste Asiático (SEACFMD)" (véase Resolución 14, pág. 25).

También se hizo un balance de la situación mundial de la fiebre aftosa y la situación en los Países Miembros.

Los organismos colaboradores y las partes interesadas del sector privado rindieron cuenta también de sus actividades en relación con esta enfermedad. Además, los estudiantes de posgrado y diversos organismos colaboradores dictaron charlas sobre los resultados de la investigación continua de la fiebre aftosa. Se identificaron los puntos críticos en la subregión que plantean un reto importante para el control y erradicación de la fiebre aftosa y cuya identificación, sin embargo, permite enfocar las actividades de control de esta enfermedad con más eficacia, con la esperanza de romper el ciclo del virus.

1.ª reunión de los Delegados de la OIE en el Sudeste Asiático

La 1.ª reunión de los Delegados de la OIE en el Sudeste Asiático se celebró el 19 de marzo de 2010, en Vientián, Laos, consecutivamente a la 16.ª Reunión de la Subcomisión para el Control de la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático. Asistieron a la reunión los Delegados de la OIE de diez países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), excepto el Delegado de Brunei.

Se abordaron diversas cuestiones, entre las cuales, la mejora continua de las relaciones de trabajo mediante la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático y los Servicios Veterinarios de los Estados miembros de la ASEAN.

Entre las principales recomendaciones de la reunión, cabe destacar:

- -el apoyo a las misiones OIE de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios
 (PVS) en diez países de la subregión,
- -la conducción de seminarios nacionales y otras actividades de refuerzo de capacidades,
- -la modernización de la legislación veterinaria,
- la mejora en el control de las enfermedades transfronterizas de los animales en el marco del Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs).



1.º reunión de los Delegados de la OIE en el Sudeste Asiático, Vientián, Laos, 19 de marzo de 2010]

Asia - Pacífico

Reunión del Grupo de Expertos para la Vigilancia de la Influenza Aviar en Asia

Tokio, Japón, 16-17 de junio de 2010



El Programa de Vigilancia de Aves Silvestres y Animales Domésticos en las Rutas Migratorias Aviares es uno de los tres componentes del Proyecto para Reforzar el Control de la Influenza Aviar Altamente Patógena en Asia del Fondo Fiduciario Especial Japón/OIE.

Iniciado en abril de 2008, el programa tiene una duración de cinco años, por lo que se ha planificado su término en marzo de 2013.

A fin de aplicar el programa de manera ininterrumpida y eficaz, el Grupo de Expertos se reúne una vez al año para estudiar y establecer, en particular, un plan de acción anual a efectos de ejecutar la vigilancia de la influenza aviar en las aves silvestres y domésticas.

En los dos últimos años, el programa se aplicó en la República Popular China, Laos, Mongolia, Vietnam y Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), de conformidad con el plan de acción establecido en las reuniones del Grupo Regional de Expertos de la OIE.

La tercera reunión del Grupo Regional de Expertos de la OIE para la Aplicación del Programa de Vigilancia de Aves Silvestres y Animales Domésticos en las Rutas Migratorias Aviares tuvo lugar en Tokio, Japón, los días 16 y 17 de junio de 2010. Además de los participantes de los países y territorios mencionados más arriba, contó también con la presencia de funcionarios estatales de Bangladesh, Bután y Nepal invitados a la reunión de dos días de duración.

La reunión tuvo como principales objetivos:

- estudiar y preparar el plan de acción de la vigilancia para 2010;
- examinar los métodos de su ejecución en 2010;
- -compartir información sobre el avance del proyecto en 2008 y 2009;
- prestar asesoramiento técnico a la OIE sobre la aplicación de la vigilancia.

La reunión constituyó una excelente oportunidad para que los participantes examinaran la situación actual de la influenza aviar altamente patógena y las migraciones de las aves silvestres en la región y compartieran las informaciones pertinentes. Todos los asistentes participaron activamente en las deliberaciones. El Dr. Itsuo Shimohira, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, el Dr. Keith Hamilton, Coordinador de la OFFLU de la OIE y, en representación del país donante al programa, el Dr. Minoru Yamamoto, Director de la Oficina de Asuntos Internacionales de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca de Japón, pronunciaron sendos discursos de bienvenida.

En la reunión se seleccionaron los tres países donde se aplicaría el programa de vigilancia entre junio de 2010 y marzo de 2011 debido a su situación geográfica, a saber:

- Mongolia, en Asia Oriental
- Vietnam, en el Sudeste Asiático
- Bangladesh, en Asia Meridional.

La cuarta reunión del Grupo de Expertos tendrá lugar entre abril y junio de 2011.

Asia - Pacífico

Reuniones de los Comités de Dirección HPED y GF-TADs

1-2 de julio de 2010, Bangkok, Tailandia

Ambas reuniones (1.º reunión del Comité de Dirección del Programa Regional de Cooperación sobre las Enfermedades Altamente Patógenas y las Patologías Emergentes y Reemergentes [HPED] en Asia y 4.º reunión del Comité de Dirección Regional del Programa Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales [GF-TADs] en Asia y el Pacífico) contaron con la asistencia de más de 50 participantes, entre los cuales los representantes de los organismos siguientes:

- la OIE (Sede, Representación Regional para Asia y el Pacífico, Representación Subregional para el Sudeste Asiático) y la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía;
- la FAO (Sede, Oficina Regional para
 Asia y el Pacífico) y la Comisión Regional
 de Producción y Sanidad Pecuarias
 para Asia y el Pacífico de la FAO;
- la Oficina Regional para Asia del Sudeste de la Organización Mundial de la Salud (OMS);
- diversas organizaciones regionales
 (Secretaría de la Asociación de las
 Naciones del Sudeste Asiático [ASEAN],
 Secretaría de la Asociación del Asia
 Meridional para la Cooperación Regional
 [SAARC] y Secretaría de la Comunidad
 del Pacífico [SPC]):
- representantes de los donantes (UE,
 Programa de Cooperación Internacional de Australia [AusAID], Organismo de Cooperación Internacional de Japón [JICA] y Departamento de Agricultura de los Estados Unidos),
- el Delegado ante la OIE y observadores del país huésped (Tailandia).

1.ª reunión del Comité de Dirección del Programa Regional de Cooperación sobre las Enfermedades Altamente Patógenas y las Patologías Emergentes y Reemergentes en Asia

1.º de julio de 2010



De izquierda a derecha: Dr. B. Vallat (OIE), Dr. G.N. Gongal (OMS), Dr. H. Konuma (FAO) y Dr. J. Lubroth (FAO)

En la sesión inaugural, el Dr. Bernard Vallat (Director General de la OIE), el Dr. Juan Lubroth (Sede de la FAO), el Dr. Hiroyuki Konuma (Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico), la Sra. Libuse Soukupova (Comisión Europea) y el Dr. Gyanendra N. Gongal (Oficina Regional de la OMS) pronunciaron sendos discursos de bienvenida a los participantes.

En la primera sesión, la Sra. Soukupova hizo una presentación global del programa HPED; a su vez, los representantes de la FAO, la OIE y la OMS expusieron los aspectos generales del programa que atañen a cada organización.

En la segunda sesión, los representantes de las Secretarías de la ASEAN y la SAARC presentaron las actividades regionales relacionadas con el programa HPED.

En los debates celebrados tras ambas sesiones, los participantes manifestaron un vivo interés.

Las conclusiones y recomendaciones de la reunión destacaron los siguientes asuntos:

- El coordinador del programa HPED y las partes interesadas regionales deberían establecer conjuntamente algunos mecanismos específicos para asegurarse una mayor coordinación y sinergia en las actividades de desarrollo de capacidades.
- Debería alentarse a los países facultados a recurrir a los instrumentos de la OIE para la evaluación de las prestaciones de los Servicios
 Veterinarios, a saber, la evaluación y el análisis de brechas PVS, y las directrices de la Organización relativas a la reglamentación veterinaria.

Asia - Pacífico

4.ª reunión del Comité de Dirección Regional del Programa Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs) en Asia y el Pacífico

1-2 de julio de 2010, Bangkok, Tailandia

Esta reunión, organizada por la FAO y la OIE, con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Cooperativas del Gobierno de Tailandia y financiada por la Unión Europea, tuvo lugar los días 1 y 2 de julio de 2010, en Bangkok, Tailandia, inmediatamente después de la 1.ª reunión del Comité de Dirección del Programa HPED en Asia (que se celebró el 1 de julio).

En la sesión inaugural, el Dr. Itsuo Shimohira (Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico), el Dr. Bernard Vallat (Director General de la OIE), el Dr. Juan Lubroth (FAO) y el Dr. Tritsadee Chaosuancharoen (Delegado del país huésped ante la OIE) pronunciaron sendos discursos de bienvenida a los participantes.

En la primera sesión (1 de julio), el Dr. Peter de Leeuw (FAO) y el Dr. Shimohira (OIE) expusieron, respectivamente, los resultados obtenidos por el Programa GF-TADs a escala mundial y regional.

En la segunda sesión (2 de julio), se presentó un panorama general de las actividades en curso del proyecto FAO/OIE para el control progresivo de enfermedades específicas.



América del Sur





Por último, en la tercera sesión los representantes de las Secretarías de la ASEAN, la SAARC y la SPC presentaron sus respectivas actividades conexas.

Tras las deliberaciones celebradas en cada sesión, la reunión aprobó las recomendaciones de la primera reunión del Comité de Dirección del programa HPED y formuló las conclusiones y recomendaciones de la cuarta reunión del Comité de Dirección Regional del GF-TADs para Asia y el Pacífico, a saber:

- El GF-TADs debería seguir colaborando estrechamente con la ASEAN, la SAARC y la SPC (organizaciones regionales especializadas) mediante la participación permanente en los grupos de trabajo de las autoridades de la sanidad animal de dichas organizaciones.
- Debería ampliarse la comunicación para poder aplicar con eficacia los conocimientos especializados sobre el desarrollo de capacidades y establecer los controles a ejercer en las intervenciones sanitarias, la captura de animales silvestres y los muestreos.

Colaboración OIE-OIRSA para promover la participación de los países miembros del OIRSA en el proceso de

elaboración de normas de la OIE

Desde hace año y medio el OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria) ha trabajado en conjunto con los Directores de Sanidad Animal de sus nueve países miembros, en unificar criterios y establecer puntos en común acuerdo al momento de analizar las nuevas propuestas de modificaciones a los *Códigos sanitarios para los animales terrestres* y *acuáticos* de la OIE.

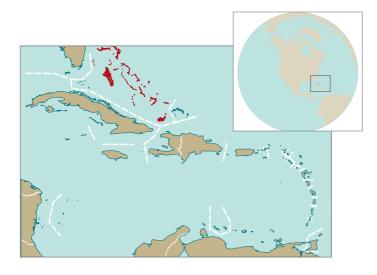
Esta iniciativa ha recibido el respaldo y apoyo de la OIE a través de su Representación en la subregión, que participa coordinando con el OIRSA en las discusiones técnicas sobre las modificaciones de las normas internacionales de la OIE de mayor interés para la región.

Como resultado de esta colaboración, en enero del 2009 y 2010 se realizaron sesiones de trabajo en las que los países miembros del OIRSA elaboraron y transmitieron a la OIE una posición regional común sobre los proyectos de normas internacionales de la OIE. La mayor parte de los comentarios propuestos fueron aceptados e incorporados en las normas internacionales de la OIE.



actos oficiales

La OIE desea dar la bienvenida a su 177.º Miembro:



las Bahamas

La adhesión de las Bahamas se hizo efectiva el 18 de agosto de 2010.
Al adherirse a la OIE, esta nación insular del Océano Atlántico pasó a formar parte de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, que en adelante contará con 30 miembros. El Gobierno de las Bahamas nombró al Dr. Godfrey Springer como su Delegado permanente ante la OIE.

Nombramiento de Delegados permanentes

23 de junio de 2010

Bolivia

Dr. Amadeo Romeo Amorín BohórquezDirector General Ejecutivo, SANASAG,
Ministerio de Desarollo y Tierra

20 de julio de 2010 Trinidad y Tobago

Dr. David Kangaloo

Técnico Oficial – Sanidad Animal, División



de Sanidad Animal y Producción, Ministerio de Agricultura, Tierras y Recursos Marinos

29 de julio de 2010 Bangladesh



Dr. Abdul Baqi
Director (Sanidad
Animal y
Administración),
Departamento de
Ganadería, Ministerio

de Pesca y Ganadería

5 de agosto de 2010

Chile

Dr. Héctor Escobar CandiaJefe de la División Pecuaria, Ministerio de Agricultura

18 de agosto de 2010

Bahamas

Dr. Godfrey Springer



Jefe de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura y de Recursos Marinos

24 de agosto de 2010

Panamá

Dr. Victor Emilio Vega BarriosDirector de Sanidad Animal, Ministerio de Desarrollo Agropecuario

24 de septiembre de 2010

Eslovaquia

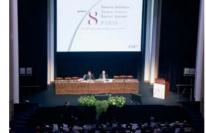
Pr. Jozef Bíreš



Jefe de los Servicios Veterinarios y Director del Departamento Estatal de los Asuntos Veterinarios

y de la Alimentación









resoluciones

administrativas

RESOLUCIÓN

Agradecimientos a los Gobiernos
de los Países Miembros
y a las organizaciones
intergubernamentales
que contribuyen al
financiamiento
de la OIE por medio de
contribuciones voluntarias,
subvenciones o en la
organización de reuniones
de la OIE

Luego del conocimiento de las contribuciones voluntarias y subvenciones otorgadas a la OIE en 2009 y de las reuniones organizadas por la OIE en 2009,

LA ASAMBLEA SOLICITA

Al Director General que exprese su profundo agradecimiento a los Gobiernos de:

1. Argentina, Arabia Saudí, Australia, Bahrein, Canadá, Chipre, Corea, Estados Unidos de América, España, Francia, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kuwait, Lituania, Myanmar, Nueva Zelanda, Omán, Panamá, Paraguay, Qatar, Reino Unido, Rusia, Siria, Sudán, Tailandia, Turquía

y al Banco Mundial, la Comisión Europea, la FAO, la OMC, la OMS y la Unión Africana IBAR

por sus contribuciones voluntarias y sus subvenciones destinadas al apoyo de la ejecución de los programas de la OIE en 2009; 2. Argentina, Botsuana, Bulgaria, Camboya, Camerún, Chad, China (Rep. Pop. de), Chipre, Fiji, Filipinas, Francia, Indonesia, Japón, Kuwait, Laos, Lesoto, Líbano, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Myanmar, Namibia, Nepal, Panamá, Paraguay, Qatar, Senegal, Singapur, Siria, Sudáfrica, Tailandia, Tanzania, Túnez, Turquía y Vietnam por su contribución en la organización de conferencias regionales, seminarios y talleres regionales de la OIE realizados en 2009.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 28 de mayo de 2010)









RESOLUCIÓN

Nombramiento del Director General

Tomando en cuenta los textos fundamentales de la OIE, en particular el artículo 8 de los Estatutos Orgánicos, el artículo 11 del Reglamento Orgánico y el artículo 29 del Reglamento General

CONSIDERANDO

El resultado de la votación organizada el 25 mayo de 2010

LA ASAMBLEA DECIDE

Nombrar al Dr. Bernard Vallat como Director General de la OIE por un periodo de cinco años a partir del 1 de enero de 2011

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 28 de mayo de 2010) RESOLUCIÓN

Quinto Plan Estratégico

CONSIDERANDO

El documento 78 SG /20 que presenta el proyecto del Quinto Plan Estratégico de la OIE, establecido para el periodo 2011-2015

LA ASAMBLEA DECIDE

Aprobar el Quinto Plan Estratégico de la OIE.

SOLICITA

Que el Director General prepare:

- Un programa de trabajo para el periodo 2011-2012, establecido en aplicación del Quinto Plan Estratégico, que se presentará para aprobación de la Asamblea en mayo de 2011
- Programas anuales basados en las orientaciones de este programa de trabajo, los cuales deben incluir los presupuestos y mecanismos de contribución correspondientes, que se presentarán cada año para la aprobación de la Asamblea.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 28 de mayo de 2010) RESOLUCIÓN

Agradecimientos a los Gobiernos de los Países Miembros que contribuyeron a la adquisición de un bien inmobiliario sito en el 14 rue de Prony

CONSIDERANDO

La Resolución N° XI del 30 de mayo de 2008 en la que se le otorga mandato al Director General para la adquisición de un bien inmobiliario sito en el 14 rue de Prony,

Luego del conocimiento de las contribuciones voluntarias otorgadas a la OIE en 2009 en el marco de la suscripción lanzada a los Países Miembros y otros donantes para contribuir con esta adquisición

LA ASAMBLEA SOLICITA

Al Director General que exprese su profundo agradecimiento a los Gobiernos de Francia, Italia, Luxemburgo, Omán, Reino Unido y Turquía por sus contribuciones voluntarias destinadas a la extensión de la Sede de la OIE correspondiendo al desarrollo de los objetivos de la Organización.









resoluciones técnicas

RESOLUCIÓN

Nombre de la Subcomisión para la Campaña contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD)

RECOMIENDA

Que esta suscripción permanezca abierta hasta nueva orden para los demás Países Miembros y donantes potenciales con el objetivo de finalizar las adquisiciones del edificio sito en el 14 rue de Prony y, dado el caso, de proceder al reembolso anticipado total o parcial del préstamo bancario que se concedió a la OIE para adquirir la primera parte del edificio.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 28 de mayo de 2010)

CONSIDERANDO

La Resolución N.º X del Comité Internacional de la OIE del 17 de mayo de 1991, que recomienda la creación de un grupo de trabajo para coordinar el control de la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático.

La aprobación por el Comité Internacional de la OIE el 18 de mayo de 1994 de la creación de una Subcomisión para la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático,

El programa de la OIE para la erradicación de la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD) instaurado por la Subcomisión para la Fiebre Aftosa en 1997,

La Resolución N.º XXXVI del 26 de mayo de 2006 relativa a la constitución de la Subcomisión para la Campaña contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD),

Que la inclusión de otros países de la región en la Campaña de erradicación contribuirá a la efectividad y al éxito de los objetivos del programa, Que los Miembros de la Subcomisión y sus socios técnicos y financieros desean proseguir e intensificar el programa basándose en una hoja de ruta aprobada hasta 2020,

Que la República Popular China ha solicitado incorporarse a la subcomisión,

Y considerando, asimismo, que sería muy útil que participasen en la subcomisión todos los países de ASEAN, y que tanto Brunei como Singapur desean también incorporarse a ésta,

LA ASAMBLEA RESUELVE

Que la República Popular China, Brunei y Singapur sean miembros de la Subcomisión para la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD), con efecto a partir del 28 de mayo de 2010.

En consecuencia, el nuevo nombre de la Subcomisión será:

"Subcomisión para el Control de la Fiebre Aftosa en China y el Sudeste Asiático (SEACFMD)".

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 25 de mayo de 2010)











Bienestar de los animales

CONSIDERANDO

- 1. Que el mandato de la OIE es mejorar la sanidad y el bienestar animal en todo el mundo,
- 2. Que el bienestar de los animales es una cuestión de política pública nacional e internacional, compleja y de múltiples facetas, con dimensiones científicas, éticas, económicas y políticas importantes,
- 3. Que el Director General ha creado un Grupo de trabajo permanente sobre bienestar de los animales, que prepara e implementa un detallado programa de trabajo anual,
- 4. Que en febrero de 2004 y en octubre de 2008 se celebraron con éxito dos Conferencias mundiales sobre bienestar animal, que confirmaron el liderazgo global de la OIE en materia de bienestar animal,
- 5 Que en la Sesión General de mayo de 2005 se aprobaron por primera vez capítulos de normas sobre bienestar animal (hasta la fecha existen siete capítulos) que se actualizan regularmente,

- 6. Que la publicación de "Bienestar de los animales: planteamientos mundiales, tendencias y desafíos", en octubre de 2005, en la *Revista Científica y Técnica* de la OIE, así como la publicación en la Serie técnica, en 2008, de "Evaluación científica y manejo del dolor animal" refuerzan el liderazgo internacional de la OIE en la elaboración de normas de bienestar animal.
- 7. Que se ha ampliado el mandato de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos para cubrir, entre otros temas, el bienestar de los animales acuáticos,
- 8. Que se ha propuesto para adopción de los Miembros de la OIE una nueva norma sobre el bienestar de los animales de laboratorio,
- 9. Que se ha avanzado en la elaboración de nuevas normas de bienestar animal relativas al bienestar de los animales en sistemas de producción, entendiéndose que los pollos de engorde y los sistemas de producción de ganado de

carne serán las dos áreas que primero se examinarán,

- Que en la Sesión General de
 2007 se aprobó una Resolución que brinda apoyo a la Declaración universal sobre bienestar animal,
- 11. Que el Director General ratificó la política de creación de relaciones de hermanamiento entre algunos Centros Colaboradores de la OIE en carta fechada el 16 de marzo de 2009,
- 12. Que el Director General solicitó a los Delegados nominar, bajo su entera supervisión, puntos focales para el bienestar animal en carta fechada el 24 de marzo de 2009.
- 13. Que la participación activa de todos los Miembros de la OIE será esencial para el éxito de la aplicación internacional del mandato de la OIE en el campo del bienestar animal.
- 14. Que las estrategias regionales de bienestar animal, y los planes de aplicación asociados, representan una contribución mayor al mandato de la OIE de mejorar la sanidad y el bienestar de los animales en todo el mundo.

LA ASAMBLEA RECOMIENDA

- 1. Que el Director General mantenga el Grupo de trabajo sobre bienestar de los animales para que le asesore, y para que asesore asimismo a la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres y a la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos sobre las actividades que la OIE debe Ilevar a cabo en materia de bienestar de los animales.
- 2. Que los programas de trabajo 2010/2011 del Grupo de trabajo y de la Sede sirvan de base para las actividades de la OIE relacionadas con el bienestar de los animales durante los próximos 12 meses y









se concedan los recursos necesarios para tratar las prioritarias establecidas.

- 3. Que los Delegados tomen medidas para garantizar que su punto focal para el bienestar animal participe en los programas regionales de formación.
- 4. Que dentro del marco de trabajo de una estrategia aceptada y de su plan de implementación, los Miembros de la OIE asuman un papel activo en sus Regiones para la promoción del mandato de bienestar animal de la OIE junto a instituciones, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras organizaciones internacionales.
- 5. Que los Servicios Veterinarios de cada país den pasos para implementar las normas de bienestar animal de la OIE y, si existe la necesidad, reforzar el marco reglamentario y legislativo para el bienestar animal.
- 6. Que las Comisiones y las Representaciones Regionales de la OIE continúen teniendo un papel activo en la promoción de las iniciativas de bienestar animal de la OIE, con una amplia participación de los miembros del Grupo de trabajo de sus respectivas regiones.
- 7. Que la Sede y el Grupo de trabajo de bienestar animal sigan dando prioridad a una consulta eficaz y transparente en la aplicación del programa de trabajo sobre bienestar de los animales.
- 8. Que los Delegados tomen medidas para aplicar las Recomendaciones de la 2.ª Conferencia mundial de bienestar animal, celebrada del 19 al 22 de octubre de 2008.
- 9. Que el Director General tome medidas para garantizar que el texto final de la Declaración universal sobre bienestar animal reconozca de manera

explícita y ratifique el papel de la OIE como líder internacional en la elaboración de normas de bienestar animal.

- 10. Que se aliente a los Centros Colaboradores existentes en el ámbito de bienestar animal de la OIE a identificar oportunidades de "hermanamiento" de acuerdo con la política de la OIE.
- 11. Que se sigan examinando las candidaturas a Centros Colaboradores de bienestar animal de la OIE de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de la OIE.
- 12. Que el Director General tome las disposiciones necesarias para garantizar que en la Herramienta para la evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios se incluyan los criterios de bienestar animal.
- 13. Que el Director General tome las disposiciones necesarias para garantizar que el bienestar animal se incluye en la iniciativa de legislación veterinaria.
- 13. Que el Director General siga tomando las disposiciones necesarias para garantizar que el bienestar animal se incluye en los planes de estudio de enseñanza veterinaria y en los programas de educación continua.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 26 de mayo de 2010) RESOLUCIÓN

Destrucción, almacenamiento
y confinación del material
que contiene virus de peste
bovina y otras acciones
requeridas para la erradicación
mundial de la peste bovina

CONSIDERANDO QUE

- 1. La 77.ª Sesión General del Comité Internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal adoptó en mayo de 2009 la Resolución N.º 27 "Almacenamiento y confinación de aislados virulentos de peste bovina y de vacunas vivas con miras a la erradicación mundial de la peste bovina",
- 2. La OIE y la FAO han constituido un Comité Mixto para la Erradicación Mundial de la Peste Bovina, que se reunió en diciembre de 2009 y en abril de 2010 y que presentará su informe final a principios de 2011, cuyo cometido consiste en brindar el asesoramiento necesario a los Directores Generales de la OIE y de la FAO,
- 3. El Comité Mixto OIE/FAO para la Erradicación Mundial de la Peste Bovina, en colaboración con la Comisión de Normas Biológicas, ha finalizado un proyecto de directrices para el confinamiento del virus de peste bovina,









- 4. La 79.º Asamblea Mundial de Delegados en mayo de 2011 y la 37.º Conferencia de la FAO en junio de 2011 estarán en condiciones de aprobar una declaración conjunta OIE/FAO sobre la erradicación mundial de la peste bovina y de adoptar una resolución a la que se anexarán las directrices para el confinamiento del virus de peste bovina,
- 5. La OIE y la FAO han previsto el establecimiento y actualización de un inventario mundial de todo material que contenga virus de peste bovina, incluidas las existencias de vacunas y las instalaciones de conservación de dichas reservas, y el registro de cualquier desplazamiento de este material; medida que constituirá una herramienta esencial para supervisar y coordinar el proceso actual de confinamiento del virus de peste bovina,
- 6. La Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales en su reunión de marzo de 2010 ha reconocido y apoyado la propuesta de revisar el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (*Código Terrestre*) a fin de que refleje las acciones requeridas en el periodo ulterior a la erradicación de la peste bovina,

LA ASAMBLEA RESUELVE QUE

- 1. Los Miembros de la OIE y los no Miembros, respondan con urgencia, si aún no lo han hecho, al cuestionario sobre los depósitos de virus de peste bovina distribuido por la OIE y la FAO en febrero de 2010, una vez hayan llevado a cabo una encuesta exhaustiva en su territorio.
- 2. Los Miembros de la OIE como los no Miembros destruyan, bajo supervisión de la Autoridad Veterinaria, los materiales que contengan virus de peste bovina o garanticen su almacenamiento y utilización en una estructura que

- ofrezca un nivel adecuado de bioseguridad en su territorio; la transferencia a un laboratorio de un país tercero debe realizarse conforme con las normas consignadas en el Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres.
- 3. La Comisión Científica para las Enfermedades Animales y la Comisión del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* procedan a la revisión de los capítulos pertinentes del *Código Terrestre* para adaptarlos al nuevo contexto que surja tras la erradicación mundial de la peste bovina.
- 4. La Comisión de Normas Biológicas revise los capítulos pertinentes del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* a fin de adaptarlos al nuevo contexto que surja tras la erradicación mundial de la peste bovina.
- 5. El Director General, en coordinación con la FAO, tome las medidas necesarias para emitir una declaración de erradicación mundial de la peste bovina en mayo de 2011 si se satisfacen las condiciones necesarias.

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 27 de mayo de 2010)



Papel de las normas públicas y privadas en la sanidad animal y el bienestar animal

CONSIDERANDO QUE

- 1. Los Miembros adoptaron, durante la 76.ª Sesión General de 2008, la Resolución No. XXXII "Consecuencias de las normas del sector privado para el comercio internacional de animales y productos derivados de animales",
- 2. La Organización Mundial del Comercio (OMC), de conformidad con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (el Acuerdo MSF), reconoce oficialmente a la OIE como la organización de referencia encargada de establecer las normas internacionales relativas a la sanidad animal, incluidas las zoonosis,
- 3. En las áreas que no están abarcadas por el Acuerdo MSF, las normas internacionales de la OIE podrían ser consideradas como una base para las reglamentaciones técnicas nacionales según el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC,
- 4. Los Miembros de la OIE y la comunidad internacional en su conjunto









reconocen a la OIE como la organización responsable de fijar normas para la sanidad animal (zoonosis incluidas), la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal y el bienestar animal, con el objetivo de aportar bases científicas para que el comercio internacional de animales y productos derivados se efectúe en condiciones de seguridad y se mejore la sanidad y el bienestar de los animales en el mundo.

- 5. La Asamblea Mundial de Delegados ha aprobado y sigue aprobando normas internacionales en materia de sanidad animal, bienestar animal y seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal,
- 6. Pese a que las normas privadas pueden favorecer la promoción de las buenas prácticas y respaldar a los productores en el cumplimiento de las normas privadas, a los Miembros de la OIE les preocupa que algunas normas privadas para la seguridad sanitaria y el bienestar animal relacionadas con los productos derivados de animales pudieran entrar en conflicto con las normas de la OIE,
- 7. Las normas privadas de seguridad sanitaria pueden crear dudas o confusión en los consumidores respecto a la seguridad sanitaria de los alimentos que cumplen con las normas oficiales,
- 8. La OIE ha firmado Acuerdos oficiales y trabaja en estrecha colaboración con organizaciones industriales internacionales tales como la Federación Internacional de Productores Agropecuarios (FIPA), la Federación Internacional de Lechería (FIL), la Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC), la Comisión Internacional del Huevo (IGC), el Consejo Internacional Avícola (IPC) y la iniciativa "Suministro inocuo de alimentos accesibles para todos en todas partes" (SSAFE),
- 1- Safe Supply of Affordable Food Everywhere

9. Hasta ahora, los vínculos formales y los canales de comunicación entre los organismos normativos privados y la OIE han sido limitados y pueden reforzarse.

LA ASAMBLEA RECOMIENDA

- 1. Considerar por separado las normas para la seguridad sanitaria, que están cubiertas por el Acuerdo MSF de la OMC, y las normas de bienestar animal,
- 2. Reafirmar que las normas publicadas por la OIE en el ámbito de las enfermedades animales, zoonosis incluidas, son la garantía oficial para un comercio internacional seguro de animales y productos derivados de animales, al tiempo que evitan las barreras sanitarias injustificadas al comercio y promueven también la prevención y el control de enfermedades animales en el mundo,
- 3. Limitar, en el campo de la seguridad sanitaria, el papel de las normas privadas al apoyo de la implementación de las normas oficiales dado que el mandato de las organizaciones normativas internacionales está claramente reconocido por el Acuerdo MSF de la OMC,
- Promover la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE como las normas de referencia que se aplican a escala mundial.
- 5. Pedir al Director General que continúe las actividades pertinentes para seguir impulsando las actividades de la OIE en materia de elaboración de normas sobre sanidad animal, zoonosis incluidas, y bienestar de los animales y que acelere el desarrollo de nuevas normas en este último ámbito,
- 6. Continuar implementando y reforzando los programas de fortalecimiento de competencias destinados a ayudar a los Miembros a poner en práctica las normas de la OIE,

- 7. Solicitar al Director General que continúe brindado orientaciones sobre los pasos que hay que seguir para que las normas privadas de sanidad y bienestar de los animales, si se utilizan, sean coherentes con las de la OIE y no entren en conflicto con las mismas,
- 8. Instar al Director General para que mantenga una colaboración cercana en materia de normas sanitarias con las organizaciones internacionales pertinentes, en especial con la OMC y la Comisión del Codex Alimentarius de la FAO/OMS, con vistas a establecer un marco de trabajo transparente para tratar las normas sanitarias privadas que afectan el comercio internacional dentro de la OMC,
- 9. Pedir al Director General que mantenga y fortalezca nexos adecuados y un diálogo con los organismos normativos privados mundiales apropiados y con las organizaciones mundiales de producción privadas relevantes con la meta de permitir la compatibilidad de las normas privadas con las normas de la OIE, y manteniendo al mismo tiempo la comunicación con los gobiernos y los consumidores,
- 10. Alentar a los organismos normativos privados mundiales a que impulsen el uso de las normas oficiales como puntos de referencia en la preparación de las normas privadas para el comercio internacional de animales y productos derivados,
- 11. Impulsar a los organismos normativos privados mundiales a reforzar o desarrollar mecanismos transparentes y a trabajar por una mayor armonización con las normas públicas y por la transparencia de las normas privadas.

(Aprobada por la Asamblea Mundial de los Delegados de la OIE el 27 de mayo de 2010)

refuerzo de los servicios veterinarios

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces

Misiones de evaluación PVS

Situación al 24 de septiembre de 2010

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	52	46	43	33
Américas	29	21	17	15
Asia/Pacífico	31	16	13	11
Europa	53	12	12	9
Oriente Medio	12	12	11	4
Total	177	107	96	72

Misiones de evaluación PVS

• África (46)

Argelia, Benín, Botsuana,
Burkina Faso, Burundi,
Camerún, República
Centroafricana, Côte d'Ivoire,
Chad, Rep. Dem. del Congo,
Djibouti, Egipto, Eritrea,
Etiopía, Gabón, Gambia,
Ghana, Guinea, GuineaBissau, Guinea Ecuatorial,
Kenia, Lesoto, Liberia (no
miembro de la OIE), Libia,
Madagascar, Malauí, Malí,
Marruecos, Mauritania,
Mauricio, Mozambique,
Namibia, Níger, Nigeria,

Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia,

Zimbabue.

• Américas (21)

Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

• Asia/Pacífico (16)

Bangladesh, Bután, Brunei, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Vietnam.

• Europa (12)

Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

• Oriente Medio (12)

Afganistán, Arabia Saudí, Autoridad Nacional Palestina (no miembro de la OIE), Bahrain, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria, Yemen.

Las misiones realizadas figuran en rojo

a- Al 24 de septiembre de 2010, 9 países han solicitado que su informe sea de dominio público: Belice, Bolivia, Brasil, Guinea Bissau, Namibia, Panamá, Paraguay, Uruguay, Vietnam

Misiones de análisis de brechas PVS

Situación al 24 de septiembre de 2010

Region de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Documentos disponibles
África	52	28	15	13
Américas	29	8	2	2
Asia/Pacífico	31	11	4	3
Europa	53	5	3	3
Oriente Medio	12	5	2	2
Total	177	57	26	23

Misiones de análisis de brechas PVS

• África (28) Benin, Burkina Faso, Camerún, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea- Bissau, Lesoto, Madagascar, Malí, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sudán,Tanzania, Togo,	• Américas (8) Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Jamaica, Panamá.	• Asia/Pacífico (11) Bután, Brunei, Camboya, Rep. Dem. Pop. de Corea, Filipinas, Indonesia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Vietnam.	• Europa (5) Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía.	Oriente Medio (5) Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Siria, Yemen.
Uganda, Zambia.				Las misiones realizadas figuran en rojo

Misiones sobre legislación

Situación al 24 de septiembre de 2010

Région de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas
África	52	16	8
Américas	29	2	0
Asia/Pacífico	31	3	3
Europa	53	3	1
Oriente Medio	12	4	2
Total	177	28	14

Esta tabla no incluye las misiones a Botsuana y Sudáfrica ni la primera misión realizada en Zambia puesto que el proyecto estaba en fase piloto

Misiones sobre legislación

• África (16)	• Américas (2)	 Asia/Pacífico (3) 	• Europa (3)	• Oriente Medio (4)
Benin, Burkina Faso,	Bolivia, Honduras.	Bután, Camboya, Vietnam.	Armenia, Kazajstán,	Afganistán, Emiratos Árabes
Rep. Dem. del Congo,			Kirguistán.	Unidos, Kuwait, Líbano.
Djibouti, Etiopía, Gabón,				
Guinea-Bissau, Madagascar,				
Malaui, Mauricio, Mauritania,				
Nigeria, Sudán, Togo,				Las misiones realizadas
Uganda, Zambia.				figuran en rojo

Talleres regionales de la OIE para los puntos focales y seminarios de información para los nuevos Delegados

Entre abril y julio de 2010, se celebraron ocho reuniones regionales de la OIE dirigidas a los Delegados recién nombrados y a los puntos focales designados, a fin de brindarles información práctica sobre la OIE y las funciones y responsabilidades de los Servicios Veterinarios.

Seminario Regional de Información para los Delegados de la OIE recién nombrados (América y Oriente Medio)

OIE, París, 23 de mayo de 2010

Aprovechando la presencia de los Delegados de la OIE que asistían a la 78.ª Sesión General de la OIE celebrada del 23 al 28 de mayo de 2010, se convocó en París a un seminario regional de información para los nuevos Delegados de la OIE de los Países Miembros de América y Oriente Medio el 23 de mayo de 2010.

Al seminario asistieron Delegados de la OIE o sus representantes y otros profesionales de los Servicios Veterinarios de los siguientes Países Miembros: Afganistán, Chipre, Costa Rica, Honduras, Kuwait, Nicaragua, Omán, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Turquía y Yemen.

Los puntos del orden del día fueron los siguientes:

- 1. Misiones de la OIE, organización y funcionamiento
- 2. Derechos y obligaciones de los Delegados de la OIE
- 3. Normas sanitarias
- 4. Notificación de enfermedades animales y calidad de los Servicios Veterinarios
- 5. Procedimiento de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS).

Como el temario era condensado, pudo ser presentado en medio día, y el seminario contó con la colaboración de expertos de las Representaciones Regionales de la OIE para las Américas y Oriente Medio.

Taller de Puntos Focales Nacionales de la OIE para los Animales Acuáticos (África)

Swakopmund, Namibia, 15-19 de junio de 2010



La Representación Regional de la OIE para África, junto con la Representación Subregional de la OIE para el África Meridional, organizó un taller dirigido a los puntos focales para los animales acuáticos del 15 al 19 de junio de 2010, en Swakopmund, Namibia. Un total de 85 participantes asistió al taller, organizado en el marco de los talleres regionales de puntos focales de la OIE.

Taller de Puntos Focales Nacionales de la OIE para el Bienestar Animal (Américas)

Santiago, Chile, 29 de junio - 1 de julio de 2010



Ponentes y participantes al seminario

Del 29 de junio al 1 de julio de 2010, se celebró un taller de puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal en Santiago de Chile, Chile. Dicho taller fue consecutivo a la primera reunión del Comité Interamericano de la OIE de Bienestar Animal.

Concurrieron 63 participantes, en representación de 20 Países Miembros de la OIE y cinco países no miembros. El taller fue acogido con entusiasmo por los participantes, que reconocieron su utilidad para el desempeño de respectivas funciones, alentando la adopción y promoción de las normas de la OIE.

Seminario de Información Regional para los Delegados de la OIE recién nombrados (Europa)

Minsk, Belarús, 1-2 de julio de 2010



Ponentes y participantes en el seminario

Del 1 al 2 de julio de 2010, se organizó un seminario regional de información dedicado a los nuevos Delegados de Europa por segunda vez en esta región. El principal objetivo era brindar toda la información pertinente

acerca de los mandatos y actividades de la OIE, así como sobre sus procedimientos operativos. Se esperaba que esta reunión ayudase a los Jefes de los Servicios Veterinarios y a los Delegados a entender claramente sus derechos y responsabilidades a escala nacional, y a trabajar con eficiencia con la Sede de la OIE, la Comisión Regional de la OIE y la Representación Regional para Europa. Uno de los objetivos en particular era mejorar la participación en el proceso de normalización de la OIE, incrementar la transparencia de información sobre el control de enfermedades e impulsar la implementación de las normas y directrices de la OIE a escala nacional, así como con los interlocutores comerciales.

La reunión fue inaugurada por el Viceministro de Agricultura y Alimentación de Belarús, D. Vasilyi Sedin y el Prof. Nikola T. Belev, Representante Regional de la OIE para Europa. Los participantes de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Croacia, la República Checa, Kirguistán, Letonia, Eslovaquia, Turkmenistán y Ucrania expresaron su satisfacción general con el seminario.

Todos los documentos de la reunión (temario, lista de participantes y presentaciones) están disponibles en el sitio web regional de la OIE: www.oie.int/RR-Europe/eng/events/en_ Delegates2.htm

Taller de Puntos Focales Nacionales de la OIE para Productos Veterinarios (Europa)

Belgrado, Serbia, 26-28 de julio de 2010



Ponentes y participantes en el taller

Del 26 al 28 de julio de 2010 se celebró un taller regional de la OIE dirigido a los puntos focales nacionales para productos veterinarios en Serbia.

Es el primer taller de la OIE sobre productos veterinarios organizado en la región y en el que tomaron parte 18 países. Además de los puntos focales nacionales para productos veterinarios, asistieron 15 observadores serbios, incluido el Jefe de los Servicios Veterinarios, el Dr. Miroslav Marinkovic, y el Dr. A. Panin (experto designado del Centro Colaborador de la OIE para la Inocuidad Alimentaria, el Diagnóstico y el Control de Enfermedades Animales en Europa del Este, Asia Central y Trascaucasia, situado en Rusia).

Este taller fue organizado en estrecha cooperación con representantes del Centro Colaborador de la OIE para Productos Medicinales Veterinarios, ANSES (Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos), Fougères, que actuaron como ponentes y facilitadores de los grupos de trabajo.

El programa incluía presentaciones de la OIE sobre los productos veterinarios y varias presentaciones específicas de productos médicos de uso veterinario impartidas por el Centro Colaborador. Además, los representantes de la Comisión Europea y de la Administración de Medicamentos y Alimentos de EE.UU. (FDA) presentaron el marco legislativo dentro de la Unión Europea (UE) y la iniciativa VICH (Cooperación Internacional sobre Armonización de los Requisitos Técnicos para el Registro de Medicamentos Veterinarios), respectivamente.

Se dedicaron varias horas a los debates de los grupos de trabajo sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué medicamentos veterinarios están reglamentados en su país?
- 2. ¿Conoce y trabaja con los diversos interlocutores encargados de medicamentos de uso veterinario en su país?
- 3. Respecto a los programas de vigilancia de residuos alimentarios: ¿su país cuenta con un plan de vigilancia? ¿Qué información es necesaria para la implementación de un plan de vigilancia de los alimentos? ¿Qué debería hacerse si los resultados de las pruebas muestran que los alimentos no son conformes?
- 4. En su opinión, ¿cuáles son las prioridades más importantes para implementar una política de medicamentos de uso veterinario?

Un relator de cada grupo presentó los resultados del debate. El temario y la lista de participantes y presentaciones de este taller están disponibles en el sitio web regional de la OIE en: www.oie.int/RR-Europe/eng/ events/en_VetProd.htm

trilingüe

Comisionado

Comisionado

Comisionada

Nombre y cargo de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: julio a septiembre de 2010

La Sede

Dirección General		Departamento de Informa	ción Sanitaria	
Bernard Vallat	Director General	Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento	
Alex Thiermann	Asesor del Director General y Presidente de la	Francesco Berlingieri	Jefe Adjunto del Departamento	
	Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para	Laure Weber-Vintzel	Comisionada	
	los Animales Terrestres	Paula Cáceres	Veterinaria Epidemióloga	
Martin Nissen	Asesor jurídico	Simona Forcella	Comisionada	
Maria Zampaglione	Jefa de la Unidad de Comunicación	Aziza Yassin Mustafa	Comisionada	
Glaïeul Mamaghani	Jefa Adjunta de la Unidad de Comunicación	Departamento de Comerci	o Internacional	
Julie Strat	Comisionada	Sarah Kahn	Jefa del Departamento	
Monique Eloit	Directora General Adjunta (administración,	Yamato Atagi	Jefe Adjunto del Departamento	
	gestión, recursos humanos y acciones regionales)	Gillian Mylrea	Comisionada	
Alain Dehove	Coordinador del Fondo mundial para la salud	Mariela Varas	Comisionada	
Alaili Dellove	v el bienestar de los animales	Wim Pelgrim	Comisionado	
Margarita Gómez-Riela	Oficial de proyecto — Fondo mundial para la	Departamento Científico y Técnico		
margarita domoz mola	salud y el bienestar de los animales	Kazuaki Miyagishima	Jefe del Departamento	
Jennifer Sheahan	Oficial de proyecto — Fondo mundial para la	Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento	
	salud y el bienestar de los animales	Kate Glynn	Comisionada	
Laurent Rajca	Jefe de la Unidad Financiera y de Gestión del	Alessandro Ripani	Comisionado	
	Presupuesto	Joseph Domenech	Comisionado	
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Yong Joo Kim	Comisionado	
Marie Bonnerot	Técnica Administrativa y de Presupuesto	François Diaz	Responsable de Validación de Procesos de	
Alix Weng	Jefa de la Unidad de Contabilidad		Reconocimiento de Pruebas de Diagnóstico	
Kazuaki Miyagishima	Director General Adjunto (sanidad animal,	David Swayne	Responsable Científico OFFLU	
	salud pública veterinaria y normas internacionales)	Keith Hamilton	Coordinador OFFLU	
Danastamanta Administrat	comacionatocy	Lea Knopf	Responsable del Reconocimiento Estatus Sanitario de los Países	
•	tivo, de Logística y de Publicaciones	lannifar Laglay		
Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento	Jennifer Lasley	Coordinadora de Proyecto	
Paul-Pierre Pastoret	Asesor científico	Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica	
Marie Teissier	Documentalista	Departamento de Activida	•	
Bertrand Flahault	1.er Adjunto del Jefe del Departamento y Jefe	François Caya	Jefe del Departamento	
	de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos	Mara Elma González Ortiz	Jefa Adjunta del Departamento	
AL: 1 B	Lyentos	Nathaly Monsalve	Coordinadora de Conferencias / Secretaria	

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

Nilton Antônio de Morais

Francisco D'Alessio

Marie Edan

Alejandra Balmont

Tamara Benicasa

Annie Souyri

Coordinadora de Conferencias

de la Unidad de Publicaciones

Encargada de ventas y marketing

2.ª Adjunta del Jefe del Departamento y Jefa

África Abdoulaye Bouna Niang	Representante Regional para África (Bamako, Malí)	Neo Joel Mapitse	Representante Subregional Adjunto para los países de la Comunidad para el desarrollo del África meridional (Gaborone, Botsuana)
Yacouba Samaké	Representante Regional Adjunto para África (Bamako, Malí)	Patrick Bastiaensen Mpho Mantsho	Oficial de programa (Gaborone, Botsuana) Asistente administrativo y financiero
Daniel Bourzat	Consejero del Representante Regional para África (Bamako, Malí)	Nomsa Thekiso	(Gaborone, Botsuana) Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Mariam Minta Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí) Secretaria (Bamako, Malí)	Faouzi Kechrid	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)
Youma N'Diaye Bonaventure J. Mtei	Contador (Bamako, Malí) Representante Subregional para los países de la Comunidad para el desarrollo del África meridional (Gaborone, Botsuana)	Vincent Brioudes Antonio Petrini Mouna Boussleh	Oficial de programa (Túnez, Túnez) Comisionado (Túnez, Túnez) Asistente administrativo y financiero (Túnez, Túnez)

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE (cont.)

África (cont.)		Asia y Pacífico (cont.)	
Walter Masiga	Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia)	Ronello Abila	Representante Subregional para el Sudeste Asiático y Coordinador regional del SEAFMD (Bangkok, Tailandia)
Antoine Maillard	Asesor del Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia)	John Stratton	Coordinador del programa PSVS (Bangkok, Tailandia)
Grace Omwega	Asistente administrativo y financiero (Nairobi, Kenia)	Alexandre Bouchot	Coordinador del programa HPED (Bangkok, Tailandia)
Loise Ndungu Américas	Secretaria (Nairobi, Kenia)	Sharie Aviso	Oficial de proyecto del SEAFMD (Bangkok, Tailandia)
Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)	Jarunee Siengsanan- Lamont	Oficial de proyecto del programa PSVS (Bangkok, Tailandia)
Alicia Susana Palmas Inés Borgeaud	Secretaria (Buenos Aires, Argentina) Secretaria (Buenos Aires, Argentina)	Tran Thi Xuan Quyen	Oficial de proyecto del programa HPED (Bangkok, Tailandia)
Marina Cozzarin	Asistente (Buenos Aires, Argentina)	Chutikarn Dhebhasit	Auxiliar administrativa (Bangkok, Tailandia)
Leandro Barcos	Asistente técnico (Buenos Aires, Argentina)	Patitta Angvanitchakul	Asistente (Bangkok, Tailandia)
Martin Minassian	Asistente técnico (Buenos Aires, Argentina)	Europa del Este	
José Joaquín Oreamuno	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)	Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria) y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa
Yolanda P. De Conte	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)	Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Asia y Pacífico		Stanislav Ralchev	Asistente técnico (Sofía, Bulgaria)
Itsuo Shimohira	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)	Anatoly Vlasov	Experto (Sofía, Bulgaria)
Tomoko Ishibashi	Representante Regional Adjunta para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)	Caroline Planté	Representante Subregional en Bruselas (Bélgica)
Kenji Sakurai	Representante Regional Adjunto para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)	Jean-Pierre Vermeersch Oriente Medio	Jefe de proyecto ADIS (Bruselas, Bélgica)
Sayuri lwaki	Experta veterinaria regional (Tokio, Japón)	Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Ikuo Koike	Consultor técnico (Tokio, Japón)	Pierre Primot	Comisionado (Beirut, Líbano)
Matasuke Yamage Than Hla	Consultor técnico (Tokio, Japón)	Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Libano)
Noriko Tesaki	Consultor técnico (Tokio, Japón)	Rita Rizk	Secretaria trilingüe (Beirut, Líbano)
Takako Shimizu	Asistente de Contabilidad (Tokio, Japón)	Hani Imam	Asistente (Beirut, Líbano)
Kazue Akagawa	Secretaria (Tokio, Japón) Secretaria (Tokio, Japón)	Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Libano)
Yuka Fay	Secretaria (Tokio, Japón) Secretaria (Tokio, Japón)	Mahmoud Gaddaf	Asistente (Beirut, Libano)
Tuna Fay	Secretaria (Tukiu, Japuii)	maninuu uauuai	Asistonic (Denut, Libano)

Roy Bengis	Miembro del Grupo de Trabajo de la OIE sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes	Wilai Linchongsubongkoch	Experta de la OIE, Laboratorio de Referencia de la OIE sobre la fiebre aftosa (Pakchong,
Gideon Brückner	Presidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales	Gérard Moulin	Tailandia) Miembro del Grupo <i>ad hoc</i> de la OIE sobre
Tritsadee Chaosuancharoen	Delegado de Tailandia ante la OIE	Geraru Mouriii	resistencia a los antimicrobianos
Carlos A. Correa Messuti	Presidente de la Asamblea Mundial de	Gardner Murray	Consultor de la OIE
	Delegados de la OIE y Delegado de Uruguay ante la OIE	Barry O'Neil	Presidente saliente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado de Nueva
Neville Gregory	Miembro del Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar Animal		Zelanda ante la OIE
Olga Haenen	Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos	Wolfgang Ritter	Experto de la OIE, Laboratorio de Referencia de la OIE sobre las enfermedades de las abejas (Friburgo, Alemania)
Timm C. Harder	Laboratorio de Referencia de la OIE sobre la Influenza aviar altamente y levemente patógena (aves de corral) (Greifswald, Alemania)	Stuart Slorach	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
Song Junxia	Representante del Vicepresidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía	Sen Sovann	Secretario General de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía y Delegado de Camboya ante la OIE
William B. Karesh	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes	Shiro Yoshimura	Representante del Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Orient y Oceanía

Listado de siglas

AB-CRC

Centro cooperativo de Investigación de Australia Biosecurity para las enfermedades infecciosas emergentes

ACIAR

Centro australiano de investigación agrícola internacional

ADB

Banco Asiático de Desarrollo

ADERP

Plan de emergencia y respuesta para las enfermedades de los animales

ADIS

Sistema de Información sobre las Enfermedades Animales de la Unión Europea

ANSES

Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo

APHCA

Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico

ASEAN

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

AusAID

Agencia australiana para el desarrollo internacional

AVMA

Asociación Americana de Medicina Veterinaria

BNVL

Laboratorio nacional veterinario de Botsuana

BTSI

Una mejor Formación para Alimentos más Seguros (programa)

CAMEVET

Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios

CESME

Centro nacional para las enfermedades exóticas

CONBRAVE

Congreso brasileño de medicina veterinaria

DG Sanco

Dirección General de la Salud y los Consumidores de la Comisión Europea

Discontools

Proyecto de Herramientas de Control de Enfermedades

ECTAD

Centro de Emergencia de FAO para las Enfermedades Transfronterizas de los Animales

EEB

encefalopatía espongiforme bovina

EPT

Amenazas de pandemias emergentes

ETPGAH

Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial

FANFC

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

FANR

Recursos Alimentarios, Agrícolas y Naturales

FANRPAN

Red de análisis de las políticas en materia de recursos alimentarios, agrícolas y naturales

FA0

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

GF-TADS

Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales

HPED

Programa Regional cooperación financiado por la Unión Europea sobre las enfermedades altamente patógenas y las patologías emergentes y reemergentes en Asia

IC

Socios para la cooperación internacional (donantes institucionales y agencias técnicas internacionales)

IRCN

Mecanismo regional de coordinación integrada

LABIOFAM

Grupo de laboratorios biológicos farmacéuticos de Cuba

MSF

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

OCDE

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

NFFII

Red científica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza animal

NIFA

Organismo Internacional de Energía Atómica

OMO

Organización Mundial del Comercio

OM

Organización Mundial de la Salud

ONIRIS

Escuela nacional veterinaria, agrícola y alimenticia Nantes-Atlantique

OPI

Oficina Permanente Internacional de la Carne

PANAFTOSA

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

PSVS

Programa OIE/AusAID para el refuerzo de los Servicios Veterinarios

DVC

Prestaciones de los Servicios Veterinarios

REMESA

Red Mediterránea de Salud Animal

REPIVET

Red de vigilancia epidemiológica veterinaria

CAADC

Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional

SVDC

Comunidad para el desarrollo del África meridional

SASVEPM

Sociedad sudafricana de epidemiología y medicina veterinaria preventiva

SEACFMD

Subcomisión para el Control de la Fiebre Aftosa en China y el Sudeste Asiático

SEAFMD

Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático

SFARO

Oficina Regional para el Sudeste Asiático

SEAVS/

Asociación de Facultades de medicina veterinaria en el Sudeste Asiático

SENASA

Servicio Nacional de Salud Animal

IIΔ_IRΔR

Unión Africana-Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios

USAID

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VACNADA

Vacunas para la lucha contra las enfermedades desatendidas en África

wes

Sociedad de Protección de la Naturaleza

Julio de 2010			
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
1.ª Reunión del Comité Directivo del HPED	Bangkok (Tailandia)	1 de julio de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. N.A. de Morais, Dr. I. Shimohira, Dra. S. Iwaki, Dr. T. Hla, Dr. R. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dr. G. Murray, Dra. J. Siengsanan-Lamont, Dra. T.T.X. Quyen, Sra. P. Angvanitchakul, Dr. T. Chaosuancharoen, Dr. S. Yoshimura, Dr. S. Junxia, Dr. S. Sovann & Dra. W. Linchongsubongkoch
Reunión técnica FANFC/OCDE sobre indicadores MSF	Ginebra (Suiza)	1 de julio de 2010	Dr. Y. Atagi
4.º Reunión del Comité Directivo Regional del GF-TADs para Asia y el Pacífico	Bangkok (Tailandia)	1-2 de julio de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. N.A. de Morais, Dr. I. Shimohira, Dra. S. Iwaki, Dr. T. Hla, Dr. R. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dr. G. Murray, Dra. J. Siengsanan-Lamont, Dra. T.T.X. Quyen, Sra. P. Angvanitchakul, Dr. T. Chaosuancharoen, Dr. S. Yoshimura, Dr. S. Junxia, Dr. S. Sovann & Dra. W. Linchongsubongkoch
Seminario regional de información para los Delegados de la OIE recién nombrados	Minsk (Belarús)	1-2 de julio de 2010	Dra. M.E. González Ortiz, Prof. Dr. N.T. Belev, Dr. A. Vlasov & Dra. C. Planté
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC	Ginebra (Suiza)	2 de julio de 2010	Dr. Y. Atagi
Encuentro con el Sr. Sergey Sidorski, Primer Ministro de Belarús, el Sr. Mikhail Ivanovich Rusy, Ministro de Agricultura y Alimentación, y el Dr. Yuriy Pivovarchik, Delegado de Belarús ante la OIE	Minsk (Belarús)	2 de julio de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev
Reunión temática del Grupo de trabajo mixto SADC/ICP sobre recursos alimentarios, agrícolas y naturales (FANR)	Gaborone (Botsuana)	2 de julio de 2010	Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje	Bamako (Malí)	5-8 de julio de 2010	Dr. K. Ben Jebara, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. A.B. Niang, Dr. D. Bourzat, Dr. P. Bastiaensen, Dr. F. Kechrid, Dr. V. Brioudes & Sra. M. Boussleh
33.ª sesión de la Comisión del Codex Alimentarius	Ginebra (Suiza)	5-9 de julio de 2010	Dr. B. Vallat & Dra. G. Mylrea
Programa BTSF — países de la Unión Europea — Capacitaciones sobre la sanidad de las abejas y animales exóticos	Praga (República Checa)	6 de julio de 2010	Dr. F. Diaz & Dr. W. Ritter
5.º reunión del Grupo técnico consultor sobre las enfermedades infecciosas emergentes en la región Asia Pacífico	Manila (Filipinas)	6-9 de julio de 2010	Dr. R. Abila & Dr. A. Bouchot
Encuentro con el Sr. Mirko Cvetkovic, Primer Ministro de Serbia, y el Sr. Saša Dragin, Ministro de Agricultura, Bosques y Gestión del Agua	Belgrado (Serbia)	7 de julio de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev
USAID: Reunión trimestral de los socios del programa EPT	Washington, DC (Estados Unidos)	8-9 de julio de 2010	Dra. K. Glynn & Dra. J. Lasley
7.º Conferencia Internacional sobre enfermedades infecciosas emergentes	Atlanta (Estados Unidos)	11-14 de julio de 2010	Dra. K. Glynn, Dr. B.J. Mtei & Dr. W. Masiga
Taller sobre la investigación de nuevas generaciones sobre las enfermedades virales porcinas: "acercar los laboratorios a las decisiones estratégicas y de ganadería"	Madrid (España)	12-14 de julio de 2010	Dr. K. Miyagishima
Taller regional OIE/FAO-APHCA sobre la seguridad sanitaria de los alimentos para animales	Tokio y Saitama (Japón)	12-15 de julio de 2010	Dr. I. Shimohira, Dra. T. Ishibashi, Dr. K. Sakurai, Dra. S. Iwaki, Dr. I. Koike, Dr. T. Hla & Dr S. Slorach
Reunión del Comité Directivo de OFFLU organizado por OIEA	Viena (Austria)	13 de julio de 2010	Dr. D. Swayne & Dr. K. Hamilton
Reunión de la Comisión Directiva de OFFLU organizado por OIEA	Viena (Austria)	14 de julio de 2010	Dr. D. Swayne & Dr. K. Hamilton

Julio de 2010 (cont.)			
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión exploratoria para el control subregional de la peste porcina clásica en los países andinos	Medellín (Colombia)	14-16 de julio de 2010	Dr. J.J. Oreamuno
Implementación del programa de vigilancia de la influenza aviar en Mongolia en 2010	Ulán Bator (Mongolia)	14-17 de julio de 2010	Dr. K. Sakurai
Encuentro con la Ministra de Agricultura de Malí, FAO y UA-IBAR relativo al Centro regional de sanidad animal en Bamako	Bamako (Malí)	15 de julio de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké & Dr. D. Bourzat
Reunión del Grupo de trabajo mixto SADC/ICP y reunión del Grupo central	Gaborone (Botsuana)	15 de julio de 2010	Dr. P. Bastiaensen
3.ª Reunión del Comité conjunto FAO/OIE sobre erradicación de la peste bovina	Viena (Austria)	15-16 de julio de 2010	Dr. K. Miyagishima & Dra. L. Knopf
Reunión científica pública para el sistema nacional estadounidense de seguimiento continuo de la resistencia a los antimicrobianos	Atlanta (Estados Unidos)	15-16 de julio de 2010	Dra. K. Glynn
Taller de UA-IBAR sobre el comercio internacional de ganado	Emiratos Árabes Unidos	19-20 de julio de 2010	Dr. W. Masiga & Dr. G. Yehia
Reunión del Comité de Gestión del GF-TADs	Sede de la OIE, París (Francia)	20 de julio de 2010	Dr. D. Chaisemartin, Dr. A. Dehove, Dr. F. Caya & Dra. M.E. González Ortiz
Reunión consultoria de los socios de laboratorios de la región de ASEAN	Bangkok (Tailandia)	20-21 de julio de 2010	Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot & Dra. J. Siengsanan-Lamont
Reunión del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur	Montevideo (Uruguay)	20-22 de julio de 2010	Dr. L.O. Barcos
1.º Congreso de la SEAVSA	Bogor (Indonesia)	20-22 de julio de 2010	Dr. R. Abila & Dr. G. Murray
Evaluación del estatus de la cuarentena	Bosaso y Berbera (Somalia) y Djibouti	20-24 de julio de 2010	Dr. W. Masiga & Dr. G. Yehia
37.º Congreso brasileño de medicina veterinaria (CONBRAVET) — Congreso internacional conmemorativo del 150.º Aniversario de la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil — Encuentro con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil — Visita a la frontera entre Brasil y Bolivia en el estado de Rondonia	Río de Janeiro y Rondonia (Brasil)	21-29 de julio de 2010	Dr. B. Vallat & Dr. L.O. Barcos
Reunión conjunta FAO/OIE/OMS/USAID sobre el proyecto "Identify" y el programa EPT	Roma (Italia)	22 de julio de 2010	Dr. K. Miyagishima, Dra. J. Lasley, Dr. A. Thiermann & Dr. A. Dehove
Reunión operativa previa y de planificación del IRCM	Nairobi (Kenia)	22 de julio de 2010	Dr. W. Masiga
Reunión para las actividades de comunicación previstas para "Vet2011"	Berlín (Alemania)	22 de julio de 2010	Sr. M. Nissen & Sra. M. Zampaglione
 Reunión anual de los decanos de escuelas y facultades de medicina o ciencias veterinarias en África meridional y oriental 	Universidad de Pretoria, Onderstepoort (Sudáfrica	•	Dr. P. Bastiaensen
Seguimiento de la 2.ª Reunión del Comité conjunto OIE/FAO sobre erradicación de la peste bovina	Roma (Italia)	23 de julio de 2010	Dr. K. Miyagishima
Reunión FAO/OIE/OMS de los organizadores del proyecto "Identify"	Roma (Italia)	23 de julio de 2010	Dra. J. Lasley
2.ª Reunión regional de coordinación de la red REPIVET en el marco de la REMESA	Porto (Portugal)	23 de julio de 2010	Dr. A. Petrini
Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios	Belgrado (Serbia)	26-28 de julio de 2010	Dra. M.E. González Ortiz, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. F. Diaz, Prof. Dr. N.T. Belev, Dr. S. Ralchev & Dra. C. Planté
6.ª Reunión Interagencial de Comunicación Estratégica para la Influenza Pandémica Aviar y Humana	San José (Costa Rica)	27-28 de julio de 2010	Dr. J.J. Oreamuno
Implementación del programa de vigilancia de la influenza aviar en Mongolia en 2010	Ulán Bator (Mongolia)	29-30 de julio de 2010	Dr. K. Sakurai
147.º Convenio de AVMA	Atlanta (Estados Unidos)	30 de julio — 3 de agosto de 2010	Dra. K. Glynn

· · · · · · · · · · · · · · · · · · · 			
Agosto de 2010			
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller UA-IBAR para los protagonistas de la producción animal sobre la certificación zoosanitaria y el comercio internacional	Dubái (Emiratos Árabes Unidos)	2-4 de agosto de 2010	Dr. W. Masiga
Taller sobre la vacunación contra la fiebre aftosa	Siem Reap (Camboya)	3-4 de agosto de 2010	Dr. R. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dra. S. Aviso & Sra. P. Angvanitchakul
Reunión OIE/PANAFTOSA sobre las actividades piloto del PVS de la OIE relativas a "Una Salud"	Río de Janeiro (Brasil)	4-5 de agosto de 2010	Dra. K. Glynn & Dr. L.O. Barcos
Encuentro con el Sr. Viktor Slauta, Vice Primer Ministro de Ucrania, y el Dr. Ivan Bisiuk, Delegado de Ucrania ante la OIE	Kiev (Ucrania)	4-7 de agosto de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev
13.ª Reunión de Coordenadores Nacionales del Programa SEACFMD	Siem Reap (Camboya)	5-6 de agosto de 2010	Dr. R. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dra. S. Aviso & Sra. P. Angvanitchakul
Visita del Dr. Arve Lund del Instituto Veterinario Noruego a las oficinas de la Representación subregional de la OIE para África meridional	Gaborone (Botsuana)	6 de agosto de 2010	Dr. B.J. Mtei & Dr. N.J. Mapitse
Entrevista con las autoridades del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) de Costa Rica, sector académico veterinario (programa de apoyo a los Servicios Veterinarios de Costa Rica)	San José (Costa Rica)	6-13 de agosto de 2010	Dr. J.J. Oreamuno
Encuentro con el Sr. Umirzak Shukeev, Primer Vice Primer Ministro de Kazajstán, y el Sr. Saktash Hasenov, Presidente Provisional del comité estatal de la agroindustria	Astaná (Kazajstán)	8-12 de agosto de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev
Reunión USAID/FAO/OIE/OMS sobre el proyecto "Identify" (componente del programa EPT)	Roma (Italia)	9-10 de agosto de 2010	Dra. J. Lasley
Reunión de inventario de la iniciativa IRCM	Nairobi (Kenia)	9-10 de agosto de 2010	Dr. W. Masiga
Evaluación regional de los ADERP por la FAO	Bangkok (Tailandia)	9-10 de agosto de 2010	Dr. A. Bouchot & Dra. T.T.X. Quyen
Reunión preparatoria para el taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, a celebrarse en Singapur, del 12 al 14 de octubre de 2010	Singapur	10-12 de agosto de 2010	Dr. I. Shimohira & Dra. S. Iwaki
Taller ACIAR/AB-CRC/OIE sobre investigación y desarrollo en materia de bioseguridad	Siem Reap (Camboya)	10-13 de agosto de 2010	Dr. R. Abila, Dr. J. Stratton, Dra. S. Aviso & Dr. G. Murray
3.º Reunión de los Jefes de Servicios Veterinarios de la SAARC	Kandy (Sri Lanka)	16-17 de agosto de 2010	Dr. T. Hla
Visita a la Universidad de Rhodes con vistas a su posible reconocimiento como Centro Colaborador de la OIE para la capacitación de los veterinarios en materia de enfermedades de los animales acuáticos	Grahamstown (Sudáfrica)	16-17 de agosto de 2010	Dr. P. Bastiaensen
9.º Simposio internacional de inmunología veterinaria	Tokio (Japón)	16-20 de agosto de 2010	Dra. T. Ishibashi & Dra. W. Linchongsubongkoch
Recolección de datos en el marco del proyecto de investigación OFFLU sobre vacunas contra la influenza aviar	Greifswald y Berlín (Alemania)	17-20 de agosto de 2010	Dr. D. Swayne & Dr. T.C. Harder
1.ª Cumbre Mundial sobre cadena alimentaria sostenible	Budapest (Hungría)	18 de agosto de 2010	Dra. M. Eloit
Reunión regional OMS/SEARO sobre un calendario de investigación del sector de la salud pública sobre la gripe	Nueva Delhi (India)	18-20 de agosto de 2010	Dr. I. Shimohira
9.º Congreso anual de la SASVEPM	Pretoria (Sudáfrica)	18-20 de agosto de 2010	Dr. P. Bastiaensen, Dr. G. Brückner & Dr. R. Bengis
11.º Congreso Nacional de Medicina Veterinaria de la Asociación Panameña de Médicos Veterinarios	Río Hato (Panamá)	18-20 de agosto de 2010	Dr. J.J. Oreamuno
Convención sobre armas biológicas: reunión de expertos 2010	Ginebra (Suiza)	23-27 de agosto de 2010	Dr. A. Dehove & Dr. K. Hamilton
Visita del Dr. Mark Atkinson de la Sociedad de Protección de la Naturaleza (WCS) a las oficinas de la Representación subregional de la OIE para África meridional	Gaborone (Botsuana)	24 de agosto de 2010	Dr. N.J. Mapitse & Dr. P. Bastiaensen
Reunión de Directores de los Programas Nacionales de Control de Rabia en América Latina	Buenos Aires (Argentina)	24-26 de agosto de 2010	Dr. M. Minassian
Reunión de los Jefes de Servicios Veterinarios organizada por ECTAD	Zanzíbar (Tanzania)	24-26 de agosto de 2010	Dr. W. Masiga

Agosto de 2010 (cont.)

Lugar	Fecha	Participantes
Copenhague (Dinamarca)	26 de agosto de 2010	Dra. G. Mylrea
Vermont (Estados Unidos)	30 de agosto — 3 de septiembre de 2010	Dr. G. Moulin
Windhoek (Namibia)	30 de agosto — 3 de septiembre de 2010	Dr. B.J. Mtei
Chiang Mai (Tailandia)	31 de agosto — 3 de septiembre de 2010	Dra. L. Knopf & Dr. K. Sakurai
Gaborone (Botsuana)	31 de agosto — 3 de septiembre de 2010	Dr. K. Ben Jebara, Dra. P. Cáceres, Dr. A. Ripani, Dr. A.B. Niang, Dr. D. Bourzat, Dr. N.J. Mapitse, Dr. P. Bastiaensen & Dr. A. Petrini
	Copenhague (Dinamarca) Vermont (Estados Unidos) Windhoek (Namibia) Chiang Mai (Tailandia)	Copenhague (Dinamarca) Vermont (Estados Unidos) Windhoek (Namibia) Chiang Mai (Tailandia) Gaborone (Botsuana) 26 de agosto – 3 de agosto – 3 de septiembre de 2010 30 de agosto – 3 de septiembre de 2010 31 de agosto – 3 de septiembre de 2010

Septiembre de 2010			
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
22.º Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias	Lima (Perú)	1-4 de septiembre de 2010	Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreamuno
Presentación científica de OFFLU sobre las vacunas y la vacunación contra la influenza aviar en el Congreso dedicado a las soluciones para controlar la gripe	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la República Popular China)	1-7 de septiembre de 2010	Dr. D. Swayne
2.ª Reunión del Comité Directivo del Proyecto VACNADA	Nairobi (Kenia)	3 de septiembre de 2010	Dr. W. Masiga
Reunión técnica UA-IBAR sobre la formulación de un IRCM para las enfermedades infecciosas emergentes, las enfermedades transfronterizas de los animales y las zoonosis en África	Naivasha (Kenia)	6-8 de septiembre de 2010	Dr. A. Dehove, Dr. D. Bourzat & Dr. W. Masiga
Reunión de consultores para desarrollar un plan de acción para la implementación de los nuevos principios y métodos de la OIE para la validación de las puebas de diagnóstico	Sede del OIEA, Viena (Austria)	6-9 de septiembre de 2010	Dra. K. Glynn & Dr. F. Diaz
Conferencia africana sobre las actividades a favor del bienestar de los animales	Nairobi (Kenia)	6-9 de septiembre de 2010	Dr. W. Masiga
Reunión de clausura del acuerdo de hermanamiento entre BNVL y CESME para perineumonía contagiosa bovina	Sebele (Botsuana)	7 de septiembre de 2010	Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
Reunión del Grupo consultor de la OMS en bioseguridad	Montreux (Suiza)	7-9 de septiembre de 2010	Dr. K. Hamilton
3.º Asamblea regional de las partes interesadas sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias en la región de SAD	Gaborone (Botsuana) C	7-10 de septiembre de 2010	Dr. B.J. Mtei, Dr. N.J. Mapitse & Dr. W. Masiga
Visita del Profesor Vincenzo Caporale, Presidente de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE a las oficinas de la Representación subregional de la OIE para África meridional	Gaborone (Botsuana)	8 de septiembre de 2010	Dr. B.J. Mtei, Dr. N.J. Mapitse & Dr. P. Bastiaensen
Reunión del Grupo central SADC/ICP	Gaborone (Botsuana)	8 de septiembre de 2010	Dr. P. Bastiaensen
Recolección de datos en el marco del proyecto de investigación OFFLU sobre vacunas contra la influenza aviar en Hong Kong	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la República Popular China)	8-10 de septiembre de 2010	Dr. D. Swayne
Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de la Caza	Palárikovo (Eslovaquia)	13-14 de septiembre de 2010	Prof. Dr. N.T. Belev
Reunión con el Departamento Británico para el desarrollo internacional	Londres (Reino Unido)	16 de septiembre de 2010	Dr. K. Hamilton
3.º Reunión regional de la OIE sobre el refuerzo de las redes de información zoosanitaria en Asia	Tokio (Japón)	16-17 de septiembre de 2010	Dr. K. Ben Jebara, Dr. I. Shimohira, Dra. T. Ishibashi, Dr. K. Sakurai, Dra. S. Iwaki, Dr. I. Koike, Dr. T. Hla & Dra. S. Aviso
Proyecto de investigación OFFLU sobre las vacunas contra la influenza aviar	Sede de la FAO, Roma (Italia)	16-17 de septiembre de 2010	Dr. D. Swayne

4			
Septiembre de 2010 (cont.)			
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
	Sede de la OIE, París (Francia)	16-17 de septiembre de 2010	Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. K. Miyagishima, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin, Dr. F. Caya, Dr. N.A. de Morais, Dr. A.B. Niang, Dr. B. O'Neil & Dr. W.B. Karesh
Proyecto ASEAN/ADB para el refuerzo de la coordinación regional del control y la erradicación de la influenza aviar altamente patógena en la región de ASEAN	Kota Kinabalu (Malasia)	20-21 de septiembre de 2010	Dr. K. Sakurai
Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios	Cartagena (Colombia)	20-22 de septiembre de 2010	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. F. Diaz, Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian & Dr. J.J. Oreamuno
24.º Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa	Astaná (Kazajstán)	20-24 de septiembre de 2010	Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dr. F. Caya, Sra. N. Monsalve, Dr. F. Berlingieri, Prof. Dr. N.T. Belev, Dr. S. Ralchev, Dr. A. Vlasov, Sra. R. Kostova, Dra. C. Planté, Prof. N. Gregory & Dra. O. Haenen
16.º Seminario del CAMEVET sobre Armonización del Registro y Control de Medicamentos Veterinarios	Cartagena (Colombia)	22-24 de septiembre de 2010	Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian & Dr. J.J. Oreamuno
Conferencia mundial sobre la acuicultura 2010	Phuket (Tailandia)	22-25 de septiembre de 2010	Dra. T. Ishibashi
Reunión técnica sobre "Un estatus sanitario oficial para la fiebre aftosa: el provecho a sacar por África del Norte"	Túnez (Túnez)	23-24 de septiembre de 2010	Dra. L. Knopf, Dr. F. Kechrid, Dr. V. Briou & Dr. A. Petrini
Taller de HPED sobre "¿Cómo sacar el máximo partido al proceso PVS de la OIE en los países de SAARC?"	Katmandú (Nepal)	23-24 de septiembre de 2010	Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dra. T.T.X. Quyen & Dr. T. Hla
Consulta de la OMS sobre la composición de las vacunas contra la gripe para el hemisferio Sur, 2011	Ginebra (Suiza)	25-29 de septiembre de 2010	Dr. D. Swayne
	Buenos Aires (Argentina)	26-28 de septiembre de 2010	Dra. M. Eloit & Srta. A. Weng
	Buenos Aires (Argentina)	26-28 de septiembre de 2010	Dra. S. Kahn
Consejo Científico de la ANSES	Maisons-Alfort (Francia)	27 de septiembre de 2010	Dra. E. Erlacher-Vindel
1.er Congreso internacional LABIOFAM	La Habana (Cuba)	27 de septiembre de 2010	Dr. J.J. Oreamuno
80.º Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Europea para la lucha contra la fiebre aftosa	Viena (Austria)	27-28 de septiembre de 2010	Dra. L. Knopf & Prof. Dr. N.T. Belev
Reunión del Comité Directivo del proyecto ADB/FAO de lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales para la reducción de la pobreza en la subregión del Gran Mekong	Bangkok (Tailandia)	27-28 de septiembre de 2010	Dr. A. Bouchot & Dra. S. Aviso
Taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para las enfermedades de los animales acuáticos	Umm al-Qaywayn (Emiratos Árabes Unidos)	27-29 de septiembre de 2010	Dra. G. Mylrea, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sra. R. Rizk, Sr. H. Imam & Sr. K. Rejeili
Reunión bilateral con el punto focal de ECTAD sobre el proyecto "Identify" para la región de la Cuenca del Congo	Bamako (Malí)	27-29 de septiembre de 2010	Dr. N.J. Mapitse
Jornada internacional ONIRIS	Nantes (Francia)	28 de septiembre de 2010	Dr. A. Dehove
Festividad de la Jornada mundial de la rabia	Gaborone (Botsuana)	28 de septiembre de 2010	Dr. B.J. Mtei, Dr. N.J. Mapitse, Dr. P. Bastiaensen & Sra. M. Mantsho
	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la República Popular China)	28 de septiembre de 2010	Dra. T. Ishibashi
4.º Reunión del Comité Directivo del Proyecto ADIS	París (Francia)	29 de septiembre de 2010	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin, Dr. K. Ben Jebara & Dr. JP. Vermeersch
Reunión de los socios ETPGAH/Discontools y 7.º reunión de la Junta Administrativa de proyectos de Discontools	Bruselas (Bélgica)	30 de septiembre — 1 de octubre de 2010	Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión del Consejo Internacional Avícola	Santiago (Chile)	30 de septiembre — 2 de octubre de 2010	Dr. L.O. Barcos

noticias de otros organismos

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

Las autoridades sanitarias de la República Argentina declaran libre la zona de la cuenca alta de Río Limay que incluye el embalse de Alicura de necrosis hematopoyética infecciosa, necrosis hematopoyética epizoótica, anemia infecciosa del salmón y septicemia hemorrágica viral

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo 1.4 del Código Sanitario para los Animales Acuáticos (edición 2009) y en el Capítulo 1.1.4 del Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos (edición 2006) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Argentina declara libre de necrosis hematopoyética epizoótica, de necrosis hematopoyética infecciosa, de septicemia hemorrágica viral y de anemia infecciosa del salmón la zona "Cuenca Alta de Río Limay" (que incluye el Embalse de Alicura hasta la presa hidroeléctrica del mismo nombre).

Dado que la situación sanitaria previa respecto de todas las enfermedades era desconocida, se siguieron las recomendaciones correspondientes al punto 3, Artículo 5, de los Capítulos 10.1, 10.4, 10.5 y 10.9 del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*, referente a zonas o compartimentos libres de enfermedad.

Declaración remitida a la OIE por el Dr. Jorge Nestor Amaya, Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina



Los Servicios Veterinarios argentinos poseen tanto la capacidad o competencia técnica de su personal como la capacidad financiera de recursos a su disposición (otorgados por medio de los instrumentos legales correspondientes: leyes, decretos y resoluciones) que les permiten funcionar correctamente y mantener un sistema de vigilancia eficaz, así como afrontar situaciones sanitarias de emergencia.

La legislación vigente prevé las acciones necesarias de vigilancia y prevención de las cuatro enfermedades precitadas, las cuales son de declaración obligatoria en el país.



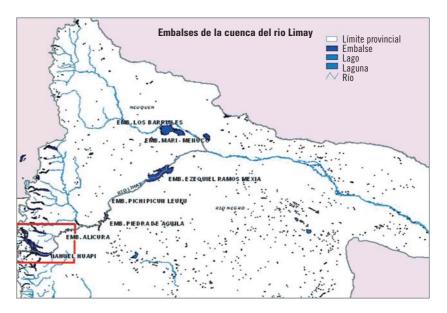


Fig. 1

Mapas de las provincias de Neuquén y Río Negro (en rojo se encuadra la zona libre)

La zona libre de estas enfermedades se ubica en la Región Patagónica de Argentina y abarca parte de las provincias de Neuquén y río

Negro. Está delimitada por el lago Nahuel Huapi y sus afluentes que dan origen al río Limay hasta la presa del embalse Alicura.

El sistema de prevención de la introducción de enfermedades de los salmónidos se inicia con el control de las importaciones de ovas, las cuales ingresan con el correspondiente certificado sanitario de origen y se someten a una rigurosa cuarentena y a muestreos para el diagnóstico de las enfermedades en cuestión mediante la técnica PCR. Después de este procedimiento y transcurridos 60 días, se libera el traslado al establecimiento de destino final.

El sistema de vigilancia que se implementa en relación con las enfermedades de los animales acuáticos se basa en actividades de vigilancia, tanto pasiva como activa. La vigilancia pasiva incluye la denuncia de casos compatibles con enfermedades de notificación obligatoria por parte de los productores, los profesionales o toda persona relacionada con la tenencia o el cuidado de animales en cautiverio, así como por parte de la ciudadanía en general en los casos de animales silvestres.

Las acciones de vigilancia activa y el diseño del muestreo se determinaron siguiendo las recomendaciones de la Sección 2.1, Capítulo I.1.B sobre Enfermedades de los Peces del *Manual de Diagnóstico para los Animales Acuáticos* (edición 2006) y del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* (edición 2009).

Ante el desconocimiento de la situación sanitaria de la zona, se diseñó un sistema de control continuo durante dos años (noviembre de 2006 a diciembre de 2008), realizando muestreos cada tres meses y abarcando así las cuatro estaciones del año. Actualmente se mantiene una vigilancia activa con un muestreo anual.

Se tomaron muestras en los establecimientos que se encuentran actualmente en producción dentro del embalse Alicura y se establecieron 5 (cinco) puntos de muestreo para animales silvestres. Para ello se definieron 3 (tres) puntos dentro del embalse y 2 (dos) fuera del mismo: uno en el río Limay y otro en el río Traful (Fig. 2).

El diagnóstico de laboratorio de las enfermedades de salmónidos consideradas se realiza en el país, en el Laboratorio Central de SENASA (Laboratorio Nacional de Referencia). El laboratorio cuenta con instalaciones adecuadas para el diagnóstico de estas enfermedades por las técnicas de histopatología y PCR convencional o PCR en tiempo real.

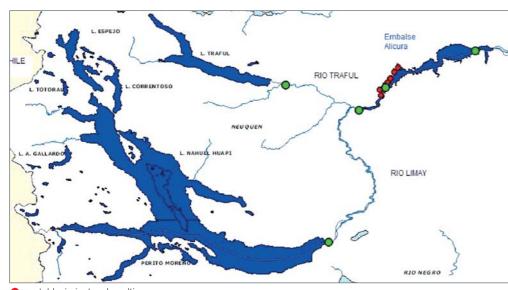


Fig. 2
Mapa de la zona libre de necrosis hematopoyética epizoótica, necrosis hematopoyética infecciosa, anemia infecciosa del salmón, septicemia hemorrágica viral, necrosis pancreática infecciosa, renibacteriosis y piscirickettsiosis, con los puntos de muestreo georreferenciados

: establecimientos de cultivo: puntos de muestreo silvestres

Cuadro I Resumen de muestras por año

	Campaña	Estación	Muestras total	Muestras cultivo	Muestras silvestres
Año I	Octubre 2006	Verano	173	82	91
	Marzo 2007	Otoño	151	86	65
	Junio 2007	Invierno	153	87	66
	Septiembre 2007	Primavera	153	83	70
		Total	630		
	Campaña	Estación	Muestras total	Muestras cultivo	Muestras silvestres
Año II	Diciembre 2007	Verano	150	75	75
	Marzo 2008	Otoño	151	83	68
	Julio 2008	Invierno	159	80	79
	Octubre 2008	Primavera	159	84	75
		Total	619		

Los análisis de laboratorio determinaron la inexistencia de lesiones anatomopatológicas compatibles o específicas de las enfermedades infecciosas estudiadas. Tampoco se detectaron las secuencias específicas de los agentes etiológicos responsables de las mismas. Hasta la fecha, no se ha detectado la presencia de enfermedad clínica compatible con la necrosis hematopoyética epizoótica, la necrosis hematopoyética infecciosa, la septicemia hemorrágica viral o la anemia infecciosa del salmón en las poblaciones de salmónidos silvestres y de cultivo de la zona mencionada.

Siguiendo las recomendaciones del *Manual de Diagnóstico* de la OIE se realizó un nuevo muestreo el año 2009 para el mantenimiento del estatus sanitario en la zona.

En esta ocasión se tomaron muestras de 171 individuos y la totalidad de las muestras fue analizada por histopatología y PCR.

Año III	Total muestras	Cultivo	Silvestres
2009	171	87	84

Por todo lo expuesto, las autoridades sanitarias de Argentina consideran legítimo declarar que la zona "Cuenca Alta de Río Limay" (que incluye el Embalse de Alicura hasta la presa hidroeléctrica) está libre de necrosis hematopoyética epizoótica, de necrosis hematopoyética infecciosa, de septicemia hemorrágica viral y de anemia infecciosa del salmón (Fig. 1).

Auto-declaración de Colombia como país libre de influenza aviar de declaración obligatoria

Desde el año 1997, el sistema de vigilancia epidemiológica en Colombia está a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, responsable de la sanidad agropecuaria del país, el cual cuenta con 13 Coordinaciones Epidemiológicas Regionales, 129 Oficinas Locales, 19 puestos de control sanitario en puertos (7), aeropuertos (7) y pasos fronterizos (5), apoyado por una red de 25 Centros de Diagnóstico con cobertura nacional.

Autodeclaración remitida a la OIE por el Dr. Luís Fernando Caicedo Lince, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, Colombia. El presente documento recoge los antecedentes y fundamentos de la vigilancia que realiza el país, con el fin de autodeclararse como país libre de influenza aviar de declaración obligatoria de acuerdo con las consideraciones establecidas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE (edición de 2009) en su capítulo 10.4.



El sistema de vigilancia epidemiológica se inició a través de las importaciones de aves vivas y material genético y el diagnóstico diferencial de todo cuadro clínico compatible con la enfermedad de Newcastle e influenza aviar.

Posteriormente en el 2005, el nivel de vigilancia se incrementó significativamente para cubrir al 100% de la población avícola comercial a través de un diseño de muestreo estadístico. Según recomendaciones de la OIE, en los años siguientes la vigilancia integró a las aves de traspatio cercanas a humedales y granjas de genética; criaderos de avestruces, pavos, codornices y aves de riña entre otras, contándose con un programa de vigilancia activa, basado en el desarrollo de estudios de prevalencia de infección del virus de Newcastle, y estudios de ausencia de infección o enfermedad de influenza aviar de alta y baja patogenicidad en la población descrita.

Para lograr una mayor cobertura en el sistema de vigilancia epidemiológica se mantiene permanentemente la incorporación formal de sensores, quienes son ajenos al ente oficial y apoyan la detección y notificación de cuadros clínicos compatibles con enfermedades de interés nacional.

El ICA posee un sistema nacional de vigilancia epidemiológica, de detección precoz y alerta temprana. En el ámbito de la sanidad avícola, el sistema de vigilancia ha conseguido estructurar consistentes mecanismos de notificación de síndromes compatibles con influenza aviar y Newcastle, así como la atención oportuna de todas las notificaciones, con visitas a los establecimientos, análisis clínico y epidemiológico de los eventos, toma de muestras y diagnóstico de laboratorio.

Durante los últimos cuatro años el sistema de información y vigilancia epidemiológica del ICA registró notificaciones de cuadros respiratorios o neurológicos en 1.282 predios, episodios que fueron monitoreados mediante pruebas de laboratorio; lo cual permitió descartar o confirmar la presentación de enfermedades como Newcastle e influenza aviar de alta y baja patogenicidad. El cuadro I registra el resumen de las notificaciones registradas durante los últimos cuatro años, indicando el número de focos identificados para las enfermedades de interés nacional.

Cuadro I Notificaciones de cuadros compatibles con enfermedad de Newcastle registrados en Colombia, entre los años 2006 y 2009

Fuente: ICA, 2010

Año	Notificaciones de síndromes respiratorios y nerviosos	Focos de enfermedad de Newcastle	Focos de influenza aviar
2006	400	139	0
2007	368	87	0
2008	282	120	0
2009	232	48	0
Total	1.282	394	0

Paralelamente, el programa oficial de prevención realiza desde 1997 estudios seroepidemiológicos para detectar o descartar circulación de cualquier virus de la influenza aviar en la población avícola colombiana. Estos estudios se basan en un diseño muestral representativo por conglomerados en varios sistemas productivos (pollo de engorde, ponedoras y reproductoras), con carácter multietápico y con distribución proporcional según sistema productivo y departamento. Se llevan a cabo dos muestreos al año y el tamaño de muestra es distribuido en forma proporcional por el número de granjas y el tipo de explotaciones a nivel del país. En el Cuadro II se puede apreciar los resultados del monitoreo seroepidemiológico realizado en el periodo 2005 a 2009.

Cuadro II

Monitoreo seroepidemiológico de influenza aviar
en aves comerciales, durante el periodo 2005-2009

Fuente: ICA, 2010

Año	Granjas muestreadas	Muestras examinadas	Granjas positivas a influenza aviar	
2005	683	15.138	3	
2006	593	23.403	0	
2007	583	25.450	0	
2008	592	18.343	0	
2009	594	15.633	0	
Total	3.045	97.967	3	

En el año 2005 se detectó el virus H9N2 de influenza aviar en tres granjas, ubicadas en el municipio de Fresno en el departamento del Tolima. Este hallazgo se caracterizó por la ausencia de manifestaciones clínicas compatibles con la enfermedad, sin aumento en la mortalidad ni cambios en los parámetros productivos de las aves de dichas granjas. Se realizaron todas las actividades de control como cuarentena, control de movilización, desinfección, despoblación controlada, centinelización, repoblamiento y vigilancia en aves de traspatio, entre otras actividades. Después de controlado este evento, las granjas en las cuales se había detectado la enfermedad mediante pruebas serológicas han continuado siendo parte de la vigilancia epidemiológica activa que se desarrolla anualmente, sin que se haya encontrado nuevamente indicio alguno de la infección.

El programa de vigilancia epidemiológica activa desarrollado entre los años 2006 y 2009 ha permitido muestrear 2.362 granjas y procesar 82.829 sueros utilizando un inmunoensayo enzimático (ELISA). De este total, sólo el 4,45% tuvo que ser sometido a la prueba de inmunodifusión en gel agar (AGID), que es la prueba serológica confirmatoria; todos los resultados de esta prueba fueron negativos.

Las pruebas de detección de influenza aviar de declaración obligatoria han sido realizadas por el Laboratorio Nacional de Diagnóstico del ICA, el cual es reconocido desde el 2008 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como laboratorio de referencia regional para el diagnóstico de influenza aviar. Para el año 2010, el laboratorio fue seleccionado dentro del plan de hermanamiento de la OIE con el fin de entregar apoyo a otros países en el diagnóstico de la enfermedad de Newcastle y de la influenza aviar.

Como actividades complementarias al programa de vigilancia de la influenza aviar, el ICA anualmente realiza capacitaciones en forma de simulacros, donde participan conjuntamente las entidades del sector salud, policía, ejército y autoridades municipales. Así mismo se realizan jornadas de capacitación en diagnóstico de la influenza aviar y enfermedad de Newcastle en los 14 Centros de Diagnóstico Regional del ICA.

Gracias al trabajo consciente que ha venido realizando Colombia desde hace más de 10 años al someter a la población avícola nacional a sistemáticos monitoreos seroepidemiológicos para la búsqueda activa de circulación viral con resultados negativos, a excepción del virus de influenza aviar de baja patogenicidad H9N2 detectado por este método en 2005, el cual fue contenido y eliminado rápidamente, Colombia reúne todas las condiciones para autodeclararse como país libre de influenza aviar de declaración obligatoria según el Artículo 10.4.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, edición 2009.

zoonosis

Actualización sobre la situación epidemiológica de la fiebre del Nilo occidental en el mundo

La fiebre del Nilo occidental es producto de una infección por el virus del Nilo occidental, un arbovirus del género *Flavivirus*, familia *Flaviviridae*, transmitido por los mosquitos. La enfermedad se mantiene en un ciclo de transmisión mosquito-ave-mosquito, en tanto que los humanos y équidos son considerados hospedadores "finales". La mayor parte de infecciones humanas ocurre por transmisión natural de los mosquitos. La fiebre del Nilo occidental y la enfermedad neuroinvasiva afectan al hombre por lo general durante la temporada caliente, cuando los mosquitos están en actividad. A grandes rasgos, el 80% de los humanos infectados permanecen asintomáticos, mientras que el 20% presenta síntomas similares a los de la gripe. Menos del 1% desarrolla meningitis, encefalitis o parálisis aguda, pero algunos de estos casos son fatales u ocasionan una discapacidad permanente. Se observan también signos neurológicos en algunos équidos infectados y ocasionalmente en otros mamíferos (2).

Actualmente, la distribución del virus del Nilo occidental abarca varias regiones del mundo, con infecciones observadas en aves, caballos y humanos.



Situación de la enfermedad en los humanos

Según el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades, los brotes de fiebre del Nilo occidental en Europa son variables, se trata de un fenómeno espacial y temporalmente limitado, que ocurre de modo casi imprevisible, aun cuando todas las condiciones necesarias parezcan estar presentes en un lugar particular. En 2008, se registraron casos humanos de infección por el virus del Nilo occidental en Hungría, Israel, Italia, Sudáfrica y los Estados Unidos. En 2009, la OIE recibió notificaciones de casos humanos en Hungría (7 casos), Irlanda (1 caso), Israel (111 casos), Italia (18 casos, con 4 decesos) y Rusia (10 casos, con 1 deceso). Madagascar y el Reino Unido declararon la presencia de la zoonosis, pero no indicaron datos cuantitativos sobre su ocurrencia en humanos.

El virus del Nilo occidental se ha difundido rápidamente a través de Norteamérica, afectando a miles de aves, caballos y humanos desde que fue descubierto en el hemisferio occidental. Desde que fue detectado por primera vez en 1999, ha causado epidemias humanas en Norteamérica y ahora es una importante enfermedad de transmisión por vectores en este continente. En 2009, se notificaron 720 casos humanos a los Centros de Control de Enfermedades de EE.UU. (CDC), de los cuales 373 fueron declarados como enfermedad neuroinvasiva, 322 como fiebre del Nilo occidental y 25 no fueron determinados clínicamente en ese momento (3). En Canadá, se registraron 13 casos humanos del virus del Nilo occidental en 2009 (el 18 de junio de 2010), de los cuales, cuatro fueron declarados como síndrome neurológico, ocho como síndrome no neurológico y uno sin clasificar (1).

Situación de la enfermedad en los animales

Según los datos notificados a la OIE y el cuestionario sobre las enfermedades de los animales salvajes para 2009, se observó la enfermedad en Europa, América, África y Asia. Los detalles de la ocurrencia de la enfermedad se indican en el Cuadro I.

Cuadro I Fiebre del Nilo occidental registrada en animales en 2009

Región	País	Especies domésticas	Especies silvestres	Ocurrencia
África	Madagascar	Χ		En todo el país
América	Canadá	X	Χ	En todo el país
	Costa Rica	X	Χ	Limitada a ciertas zonas
	Cuba	X	Χ	Limitada a ciertas zonas
	Guatemala	?	?	
	Guadalupe (Francia) X		En todo el país
	Haití	X		En todo el país
	EE.UU.	X	Χ	Limitada a ciertas zonas
	México		Χ	En todo el país
Asia	Mongolia		?	
	0mán	X		En todo el país
Europa	Austria		X	En todo el país
	Israel	X		En todo el país
	Italia	X	Χ	Limitada a ciertas zonas
	Rusia	?		
	España		Χ	Limitada a ciertas zonas
	Hungría	Χ	Χ	Limitada a ciertas zonas

X: infección/enfermedad presente

^{?:} sospecha de enfermedad pero no confirmada



Fig. 1

Distribución de los brotes de fiebre
del Nilo occidental en Madagascar in 2009

Fiebre del Nilo occidental en especies domésticas

África

Madagascar declaró un total de seis brotes en aves domésticas, con 418 casos; el evento epidemiológico empezó en septiembre de 2009. Aunque se sabe desde hace tiempo que la enfermedad afecta a los humanos (4), las actividades recientes de vigilancia activa de las aves han demostrado su circulación en este grupo. Las zonas infectadas fueron Boeni, Atsimo Andrefana y Alaotra Mangoro. En la Figura 1 se muestra la distribución de los brotes de fiebre del Nilo occidental en Madagascar en 2009. Otras actividades de vigilancia, por ejemplo de los caballos, en otras regiones ayudarían a determinar más precisamente la distribución en el país de este importante arbovirus transmitido por los mosquitos.



Asia

Mongolia notificó que se sospechaba la presencia de la enfermedad. Omán declaró la ocurrencia de la enfermedad en especies domésticas, pero sin indicar las especies afectadas ni el número de casos.

Europa

Austria declaró dos casos en 2009 en azores (*Accipiter gentilis*), de la familia Accipitridae.

Hungría declaró seis casos en équidos (sin indicar detalles de las zonas afectadas) y tres casos en especies silvestres en 2009.

Israel declaró un total de 27 nuevos brotes en équidos de las siguientes zonas: Hamerkaz, Hazafon, Hadarom, Judea y Samaria y Haifa (sin indicar detalles sobre el número de casos).

Italia notificó a la OIE 169 casos en équidos de las siguientes regiones: Lombardía, Emilia-Romaña, Toscana, Lacio, Véneto y Friuli-Venecia Julia. En lo que a la fauna silvestre se refiere, Italia notificó 53 casos en las regiones de Emilia Romaña y Véneto en 2009, que afectaron a ocho especies diferentes de aves silvestres. El número más elevado de casos se registró en la urraca europea (*Pica pica*), perteneciente a la familia Corvidae, con 32 casos (61,5%). Después siguieron el estornino pinto (*Sturnus vulgaris*), de la familia Sturnidae, con 5 casos (9,6%); la paloma doméstica (*Columba livia*): 4 casos y la corneja cenicienta (*Corvus cornix*): 4 casos.

Rusia declaró la presencia sospechosa de la fiebre del Nilo occidental.

Por ultimo, España registró un total de 4 casos en 2009, en especies de la familia Accipitridae. Declaró que la enfermedad estaba limitada a ciertas zonas, tales como La Mancha (3 casos) y Castilla y León (1 caso). El caso registrado en Castilla y León afectó a un águila calzada (*Hieraaetus pennatus*). No se indicaron detalles sobre las especies afectadas en los casos de La Mancha.

La fiebre del Nilo occidental ha suscitado un interés creciente en Europa tras los casos humanos que ocurrieron en varios países europeos en 2008 y 2009. Según las últimas publicaciones, el modelo de circulación de la fiebre del Nilo occidental en Europa ha sido modificado por el establecimiento de un mecanismo local eficiente de hibernación en algunas áreas del sur de Europa, y la infección en aves residentes (en Italia, por ejemplo) tales como la urraca (*P. pica*) y la paloma (*C. livia*).

América

Canadá notificó ocho casos de fiebre del Nilo occidental en équidos de las siguientes zonas: Ontario, Quebec, Alberta y Columbia Británica, y un total de diez casos en aves silvestres durante 2009, en Ontario y Saskatchewan. Seis casos afectaban al cuervo americano (*Corvus brachyrhynchos*), de la familia Corvidae. Se registraron dos casos en aguilillas cola roja (*Buteo jamaicensis*) (Accipitridae) y dos en esmerejones (*Falco columbarius*) (Falconidae).

Bibliografía

- 1. Agencia de Salud Pública del Canadá (2010). West Nile virus monitor 2009. Disponible en: www.phac-aspc.gc.ca/wnv-vwn/mon-hmnsurv-2009-eng.php.
- 2. Centro de Seguridad Alimentaria y Salud Pública (CFSPH)/Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)/Instituto para la Cooperación Internacional en Productos Biológicos (IICAB) (2009). Fiebre del Nilo Occidental: Enfermedad neuroinvasiva del Nilo Occidental, Enfermedad del Nilo Occidental, Encefalitis equina del Cercano Oriente, Lordige. Disponible en: www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/es/fiebre_del_nilo_occidental.pdf.
- 3. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) (2010). Virus del Nilo Occidental, Estadísticas, vigilancia y control. Actividad Final del Año 2009 del Virus del Nilo Occidental en los Estados Unidos. Disponible en: www.cdc.gov/ncidod/dvbid/westnile/spanish/ 2009casecount_spanish.htm.
- 4. Lonchampt C., Migliani R., Ratsitorahina M., Rabarijaona L.P., Ramarokoto C.E., Rakoto Andrianarivelo M. & Rousset D. (2003). Persistance d'une circulation endémique du virus West Nile à Madagascar. *Arch. Inst. Pasteur (Madagascar)*, **69** (1-2), 33-36.

En Costa Rica se registraron cuatro casos en caballos (provincia de Guanacoste, en la zona noroeste del país), el primero de los cuales se produjo en noviembre de 2009.

Guadalupe (Francia) notificó, en febrero de 2009, el final de los dos brotes que habían afectado a caballos domésticos el año anterior.

Los Estados Unidos de América notificaron 275 casos en équidos en 2009 (pero sin indicar detalles de su localización), y un total de 3.025 decesos en aves silvestres pertenecientes a la familia Corvidae. No se indicaron detalles sobre las especies afectadas.

Cuba, Haití y México declararon la presencia de la enfermedad en 2009, pero sin indicar información cualitativa sobre las especies afectadas o el número de casos.

Guatemala notificó que se sospechaba la presencia de la fiebre del Nilo occidental en el país.

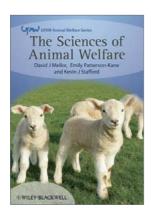
Conclusión

Para controlar la enfermedad con más eficiencia, es esencial intensificar las actividades de vigilancia en el punto de encuentro de animales, humanos y ecosistemas, así como la colaboración para un intercambio de información entre las diversas partes interesadas, incluida la información sobre los vectores. La vigilancia también es crucial para la detección temprana de la introducción o reintroducción de la fiebre del Nilo occidental en las áreas de riesgo, a fin de poder responder rápidamente y reducir la propagación del virus. Por último, se requieren otras mejoras en la recolección de datos y la notificación a varios niveles, empezando por los programas nacionales y regionales de vigilancia, además de un intercambio de datos con regularidad a escala mundial mediante el sistema mundial de información zoosanitaria (WAHIS). Ello ayudará a identificar los principales reservorios de infección y su comportamiento en la epidemiología de esta enfermedad para proteger mejor a los humanos.

actualidad internacional

eventos especiales

publicaciones



The Sciences of Animal Welfare [Ciencias del Bienestar Animal]

D. Mellor, E. Patterson-Kane & K. StaffordUFAW Animal Welfare SeriesAgosto 2009

En inglés

ISBN: 978-1-4051-3495-8

224 págs. Wiley-Blackwell

Los autores analizan las distintas esferas interrelacionadas de esta fascinante especialidad multidisciplinaria, así como las limitaciones y beneficios que imponen al desarrollo y el futuro de las ciencias del bienestar animal. También examinan las teorías y prácticas, pasadas, actuales y futuras, comprendidos los variados intereses sociales que condicionan las actitudes ante los animales y, a la inversa, la manera en que los científicos dedicados al bienestar animal pueden influenciar esas actitudes.



Su Alteza Real, la Princesa Haya Bint Al Hussein, en calidad de presidenta de la Federación Ecuestre Internacional, ha honrado con su presencia la ceremonia de inauguración de la 78.º Sesión General de la OIE. En su intervención, ha subrayado en particular la importancia de la labor de la Organización para la vigilancia de las enfermedades y el establecimiento de normas de circulación de los caballos de competición



Tras la invitación del Consejo de la OIE, el Dr. Millien, Delegado de Haití, presentó la situación sanitaria de su país algunos meses después del sismo que sacudió la isla en enero de 2010.

El Dr. Millien recordó las acciones emprendidas en el marco del programa de emergencia internacional establecido en favor de la producción agropecuaria; concluyó su intervención agradeciendo cálidamente la solidaridad manifestada para ayudar a la reconstrucción de Haití.

agenda

2010

Octubre

Congreso mundial de vacunas

3-5 de octubre Viena (Austria)

conferences@mail. elsevieralerts.com www.vaccinecongress.com

Las asociaciones públicoprivadas en apoyo de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

4-6 de octubre La Haya (Países Bajos)

STDFSecretariat@wto.org www.standardsfacility.org/Files/PPP/ ProgrammeWorkshop_26-08-10.pdf

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la fauna salvaje 5-7 de octubre

Bangkok (Tailandia)

regactivities.dept@oie.int

Conferencia de Prato sobre patogénesis de las enfermedades bacterianas de los animales

6-9 de octubre Prato (Italia)

Prof. Julian Rood Julian.Rood@med. monash.edu.au Seminario regional sobre Comunicación

7-8 de octubre Rabat (Marruecos)

regactivities.dept@oie.int

Taller de formación para los puntos focales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

12-14 de octubre Singapur

trade.dept@oie.int

Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)

18-22 de octubre Ginebra (Suiza)

www.wto.org/french/tratop _f/sps_f/sps_f.htm

Consejo para el transporte de animales vivos y mercancías perecederas (LAPB) de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA)

19-21 de octubre Kuala Lumpur (Malasia)

larper@iata.org www.iata.org/workgroups/Pages/lapb.aspx

Feria Internacional de Acuicultura (AQUA SUR)

20-23 de octubre Puerto Montt (Chile)

www.aqua-sur.cl/

Reunión de los Representantes regionales de la OIE 26-29 de octubre Sede de la OIE

regactivities.dept@oie.int

París (Francia)

Noviembre

10.ª Conferencia internacional sobre la epidemiología molecular y la genética evolutiva de las enfermedades infecciosas

3-5 de noviembre Ámsterdam (Países Bajos)

www.meegidconference.com

Conferencia Internacional sobre Investigación Antimicrobiana (ICAR2010)

3-5 de noviembre Valladolid (España)

icar2010@formatex.org www.formatex.org/icar2010/

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal

9-11 de noviembre Adís Abeba (Etiopía)

regactivities.dept@oie.int

4.ª Conferencia internacional de China sobre la calidad y la seguridad sanitaria de los alimentos

10-11 de noviembre Shanghái (República Popular China)

angela.cheng@infoexws.com www.chinafoodsafety.com

2010

Reunión de los miembros interesados del Grupo de referencia sobre la epidemiología de las enfermedades transmitidas por los alimentos (FERG) de la OMS

11 de noviembre Ginebra (Suiza)

foodsafety@who.int
www.who.int/foodsafety/foodborne_disease/f
erg/en/index.html

26.° Congreso mundial de buiatría

14-18 de noviembre Santiago (Chile)

World_buiatrics_2010@mail. vresp.com

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los animales acuáticos

16-18 de noviembre Dubrovnik (Croacia)

regactivities.dept@oie.int

20.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

16-19 de noviembre Montevideo (Uruguay)

regactivities.dept@oie.int

Taller dirigido
a los puntos focales
de la OIE para los
animales acuáticos
23-25 de noviembre
Roatán (Honduras)

regactivities.dept@oie.int

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal 23-25 de noviembre

Beirut (Líbano)
regactivities.dept@oie.int

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios

23-26 de noviembre Johannesburgo (Sudáfrica)

www.rr-africa.oie.int/fr/vetmed.html

6.º Simposio Internacional sobre los caballos de trabajo 29 de noviembre –

2 de diciembre Nueva Delhi (India)

icwe@icwe2010.com www.icwe2010.com

Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos

29 de noviembre – 3 de diciembre Kampala (Uganda)

codex@fao.org www.codexalimentarius.net/web/ current.jsp?lang=fr

Diciembre

Conferencia mundial de la OIE sobre legislación veterinaria 7-9 de diciembre Djerba (Túnez) trade.dept@oie.int 2011

Enero

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales

25-27 de enero Beirut (Líbano)

regactivities.dept@oie.int

Febrero

Reunión Internacional sobre las enfermedades emergentes y su vigilancia (IMED 2011)

4-7 de febrero Viena (Austria)

imed.isid.org/

1.º Congreso internacional
"Una salud": salud humana,
sanidad animal, medio ambiente
y supervivencia del planeta

14-16 de febrero Melbourne (Australia)

www.onehealth2011. com/email/index.htm

19.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África 14-18 de febrero Kigali (Ruanda) regactivities.dept@oie.int

2011

Conferencia mundial de la OIE
sobre la fauna salvaje: "Sanidad
animal y biodiversidad –
Preparar el futuro"
23-25 de febrero
Maison de la Chimie
París (Francia)
scientific.dept@oie.int

Mayo

79.º Sesión General de la OIE 22-27 de mayo París (Francia) www.oie.int

Junio

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales 15-17 junio Vladimir (Rusia) regactivities.dept@oie.int

Conferencia mundial de la OIE sobre los programas de salud dirigidos a los animales acuáticos: los beneficios para la seguridad alimentaria mundial

28-30 de junio Panamá

oie@oie.int

Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios 28-30 de junio Camboya

regactivities.dept@oie.int

Julio

34.ª Sesión de la Comisión
del Codex Alimentarius
4-9 de julio
Ginebra (Suiza)
Codex@fao.org
www.codexalimentarius.net/web/index_fr.jsp

Septiembre

Conferencia mundial para la lucha contra la rabia 7-9 de septiembre Seúl (República de Corea)
oie@oie.int

Seminario regional
de la OIE sobre Comunicación
29-30 de septiembre
Praga (Rep. Checa)
regactivities.dept@oie.int

Octubre

11.ª Conferencia
de la Comisión Regional
de la OIE para Medio Oriente
Octubre
Kuwait
regactivities.dept@oie.int

30.° Congreso Mundial
Veterinario 2011
Asociación Mundial
Veterinaria/Asociación
Veterinaria de Sudáfrica
10-14 de octubre
Ciudad del Cabo,
Sudáfrica
Petrie@savetcon.co.za

www.worldvetcongress2011.com

Noviembre

27.ª Conferencia
de la Comisión Regional
de la OIE para Asia,
Extremo Oriente y Oceanía
19-23 de noviembre
Teherán (Irán)
regactivities.dept@oie.int

correo de los lectores

pregunta:

¿Cuáles son los procedimientos y políticas de la OIE para reconocer a un país libre de rabia?

respuesta:

La OIE cuenta con procedimientos oficiales para reconocer a los países "libres" de únicamente cuatro enfermedades: la fiebre aftosa, la peste bovina, la perineumonía contagiosa bovina y la encefalopatía espongiforme bovina. No existen mecanismos similares para la rabia u otras enfermedades de la Lista de la OIE. Encontrará mayores informaciones en el último párrafo de la siguiente dirección: www.oie.int/esp/ status/es_procedures.htm.

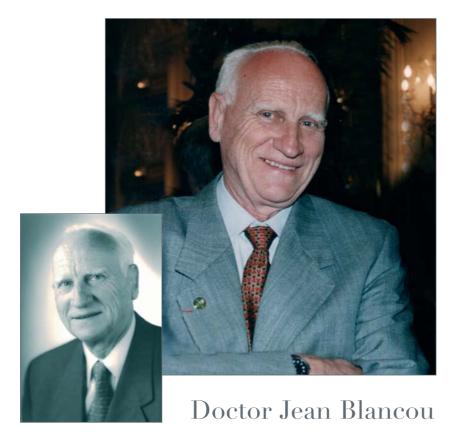
Pero en el caso de algunas enfermedades de la Lista de la Organización, los Servicios Veterinarios pueden hacer una "autodeclaración" a efectos de comunicar su estatus sanitario a los interlocutores comerciales. Las autodeclaraciones deben ser conformes a las normas internacionales pertinentes de la OIE. Los Delegados ante la Organización pueden presentar autodeclaraciones para su publicación en el Boletín de la OIE. En esos documentos deben especificarse los métodos utilizados en su país para cumplir los requisitos establecidos en los códigos de la Organización, comprendidos los datos epidemiológicos, a efectos de obtener el estatus de libre de la enfermedad en cuestión. Pero cabe señalar que, como los Países Miembros no notifican automáticamente las autodeclaraciones, la OIE no está en condiciones de mantener una lista exhaustiva de todos los países que se han autodeclarado libres de rabia.

A ese respecto, en el Artículo 8.10.2. del *Código Sanitario* para los Animales Terrestres (www.oie.int/esp/normes/mcode/es_chapitre_1.8.10.htm) figuran los requisitos para declararse "país libre de rabia" En pocas palabras, un país

puede considerarse libre de rabia si esta es de notificación obligatoria en su territorio; cuenta con un sistema de vigilancia eficaz; ha aplicado todas las medidas reglamentarias de prevención y control de la enfermedad, que comprendan procedimientos de importación eficaces; no se ha confirmado caso alguno de infección rábica de origen autóctono en seres humanos o animales durante los dos años anteriores y tampoco se ha confirmado caso alguno de rabia en carnívoros importados fuera de un establecimiento de cuarentena durante los seis meses anteriores. Asimismo, en el Artículo 8.10.2. se establece claramente que el aislamiento de lisavirus en murciélagos no modifica el estatus de libre de rabia de un país.

En conclusión, la presentación de una autodeclaración corresponde a los Servicios Veterinarios públicos de los países que cumplen los requisitos de las normas internacionales de la OIE para hacer saber que su territorio está libre de la enfermedad y comunicar esa información a los demás países y los distintos interesados a efectos de facilitar, según corresponda, el transporte o los movimientos transfronterizos de animales.

Obituarios



1 Dr. Jean Blancou falleció el 10 de noviembre de 2010, a los 74 años. Nuestra Organización tiene una gran deuda con quien fue Director General de la OIE durante 10 años, de 1991 a diciembre de 2000.

Jean Blancou nació en Bangui (República Centroafricana). Era hijo de Lucien Blancou, gran especialista de la fauna silvestre de África Central.

Jean Blancou se gradúa de la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse en 1960, y prosigue sus estudios de Medicina Veterinaria Tropical en París hasta 1963. Ahonda sus conocimientos en Inmunología, Microbiología, Bioquímica, Estadísticas y Zoología, en particular en el Instituto Pasteur, antes de obtener el doctorado en Ciencias Biológicas en la universidad de Nancy en 1982.

Jean Blancou inicia su carrera como asesor técnico de los Servicios Veterinarios en Etiopía, donde dirige una campaña contra la peste bovina en el sur del país. Entre 1965 y 1967, es director adjunto del Laboratorio
Veterinario Nacional de Níger, donde es responsable del diagnóstico de las enfermedades animales y de la producción de vacunas veterinarias.
Nombrado director general del Laboratorio Nacional Veterinario de Madagascar entre 1968 y 1974,

director adjunto y director del Centro de estudios sobre la rabia y la patología de los animales salvajes, centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) basado en Nancy, función que ejercerá hasta 1990. Durante este periodo, efectúa investigaciones sobre el diagnóstico, la etiología, la epidemiología y el control de la rabia. Entre 1988 y 1990, Jean Blancou dirige también el departamento de Sanidad y Protección Animales del Centro Nacional de Estudios Veterinarios y Animales (CNEVA) de Maisons-Alfort

El 1 de enero de 1991, es nombrado director general de la Oficina Internacional de Epizootias, hoy Organización Mundial de Sanidad Animal, cargo que ocupa hasta diciembre de 2000. Siempre se mantuvo muy ligado a esta organización, a cuya expansión y notoriedad contribuyó sobremanera.

Jean Blancou es autor de más de 370 publicaciones científicas dedicadas al estudio de las enfermedades animales, a la producción y al control de los agentes biológicos. En particular, es autor de numerosos capítulos sobre la rabia o la vacunología.

Científico apasionado, habitado por una gran curiosidad intelectual, de una voluntad férrea, una sorprendente capacidad de

Científico apasionado, habitado por una gran curiosidad intelectual, de una voluntad férrea, una sorprendente capacidad de trabajo (como demuestra el número de publicaciones, obras y artículos) y gran apertura de espíritu, era un humanista que, pese a su brillante carrera, nunca perdió su sencillez y bondad

emprende investigaciones sobre el diagnóstico y el control de la dermatofilosis y de la tuberculosis bovina, así como sobre otras enfermedades bacterianas y parasitarias. En 1975, es nombrado director del Laboratorio Nacional Veterinario de Senegal, cargo que ocupa hasta 1977. Después será

trabajo (como demuestra el número de publicaciones, obras y artículos) y gran apertura de espíritu, era un humanista que, pese a su brillante carrera, nunca perdió su sencillez y bondad.

Con su desaparición, la comunidad veterinaria internacional pierde un embajador del arte veterinario y de la OIE en el mundo.

Doctor Abdoulaye Bouna Niang

Niang ha fallecido
brutalmente, a sus 61 años,
el 25 de noviembre de 2010 en
Bamako.

Abdoulaye Bouna Niang nace en Tamba, Senegal.

En 1974, obtiene su diploma de medicina veterinaria en la facultad de Cureghem de la Universidad de Lieja (Bélgica). Realiza estudios complementarios en medicina y zootecnia tropical en el Instituto Prince Léopold de Amberes (Bélgica), 1974-1975, y luego en economía del desarrollo en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), 1975-1976.

es condecorado con la Orden Nacional al Mérito y obtiene el grado de Oficial de la Orden Nacional del León.

En 2007 es elegido presidente del consejo administrativo del Instituto senegalés de investigación agrícola (ISPA): un comunicado indica que el



un colaborador comprometido que siempre trabajó en pro de la OIE y sus misiones para mejorar la sanidad animal en África, así como un hombre muy agradable y sincero, un amigo lleno de vida y abierto ante los demás sin importar la nacionalidad, la cultura o la religión

Inicia su carrera en la administración pública. Durante varios años, ocupa el cargo de Director de los Servicios Veterinarios de Senegal. Luego de haber sido designado oficialmente Delegado de la OIE para Senegal en 1976, es elegido Presidente del Comité Internacional de la OIE en 2003 por un mandato de tres años. En calidad de antiguo Presidente de la OIE, ocupará un escaño en la Comisión Administrativa los años siguientes. En 2008 es nombrado Representante Regional de la OIE para África.

En 1993, el Doctor Niang recibe la medalla honorífica de Caballero de la Orden Nacional del León; en 1995 Dr. Niang "cuenta con una amplia experiencia y capacidad científica en materia de investigación agrícola" y "de una larga trayectoria en gestión administrativa así como excelentes relaciones internacionales".

Su objetivo era el de lograr que todos los Servicios Veterinarios africanos fuesen considerados verdaderos bienes públicos, conformes con las normas internacionales, dotados de los recursos necesarios, de buena gobernanza y del apoyo de los poderes públicos.

Tras su fallecimiento repentino el 25 de noviembre de 2010, en Bamako, se dio sepultura a su cuerpo el sábado 27 de noviembre de 2010 en Touba, Senegal, su país natal.

La desaparición súbita del Doctor
Niang deja en la OIE un gran
sentimiento de pérdida hacia un
colaborador comprometido que siempre
trabajó en pro de la OIE y sus misiones
para mejorar la sanidad animal en
África, así como de un hombre muy
agradable y sincero, de un amigo lleno
de vida y abierto ante los demás
sin importar la nacionalidad, la cultura
o la religión.

África y el mundo veterinario pierden a un representante verdaderamente comprometido en el mejoramiento de la sanidad animal y los Servicios Veterinarios del continente africano y de todos los países del mundo.

MIEMBROS DE LA OIE (177)

AFGANISTÁN ESPAÑA MOZAMBIQUE **ALBANIA** ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA **MYANMAR ALEMANIA ESTONIA NAMIBIA ANDORRA** FTIOPÍA NFPAI **ANGOLA** EX-REP. YUG. DE MACEDONIA **NICARAGUA** ARABIA SAUDÍ NÍGER FIJI ARGELIA **FILIPINAS** NIGERIA **ARGENTINA FINLANDIA** NORLIFGA **ARMENIA FRANCIA** NUEVA CALEDONIA **AUSTRALIA GABÓN** NUEVA ZELANDA

AUSTRIA GAMBIA OMÁN **AZERBAIYÁN GEORGIA** PAÍSES BAJOS **BAHAMAS** PAKISTÁN **GHANA BAHREIN GRECIA** PANAMÁ

PAPÚA NUEVA GUINEA **BANGLADESH GUATEMALA**

BARBADOS GUINEA PARAGUAY BELARRÚS GUINEA-BISSAU PFRÚ **BÉLGICA** GUINFA FCUATORIAL POLONIA **BELICE GUYANA PORTUGAL BENIN** HAITÍ **QATAR BOLIVIA HONDURAS REINO UNIDO BOSNIA-HERZEGOVINA** HUNGRÍA RIIANDA

BOTSUANA INDIA RUMANIA BRASIL INDONESIA BRUNEI IRÁN SAN MARINO

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE **BULGARIA** IRAQ

BURKINA FASO IRLANDA SENEGAL BURUNDI **ISLANDIA SERBIA** BUTÁN ISRAFI SEYCHELLES CABO VERDE ITALIA SIERRA LEONA **CAMBOYA JAMAICA SINGAPUR** CAMERÚN **JAPÓN** SIRIA **JORDANIA** SOMALIA CANADÁ

CENTROAFRICANA (REP.) KAZAJSTÁN SRI LANKA SUAZILANDIA CHAD **KENIA** CHECA (REP.) KIRGUISTÁN **SUDÁFRICA CHILF** KUWAIT SUDÁN CHINA (REP. POP.) LAOS **SUECIA CHIPRE LESOTO** SUIZA **COLOMBIA** LETONIA SHRINAM

COMORAS LÍBANO **TAILANDIA** CONGO LIECHTENSTEIN TAIPEI CHINO CONGO (REP. DEM. DEL) LIBIA **TANZANIA** COREA (REP. DE) LITUANIA TAYIKISTÁN

COREA (REP. DEM. POP. DE) **LUXEMBURGO** TOGO

COSTA RICA MADAGASCAR TRINIDAD Y TOBAGO

CÔTE D'IVOIRE MALASIA TÚNEZ TURKMENISTÁN **CROACIA** MALAUI **CUBA MALDIVAS** TURQUÍA DINAMARCA MALÍ **UCRANIA** DUROUTI ΜΑΙΤΑ LIGANDA DOMINICANA (REP.) **MARRUECOS** URUGUAY

ECUADOR MAURICIO UZBEKISTÁN **EGIPTO** MAURITANIA VANUATU **EL SALVADOR MÉXICO** VFNF7UFI A EMIRATOS ÁRABES UNIDOS MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE) VIETNAM **ERITREA** MOLDAVIA YEMEN

ESLOVAQUIA ZAMBIA **MONGOLIA ESLOVENIA MONTENEGRO ZIMBABUE**



Ceremonia de entrega de las distinciones honoríficas de la OIE

Domingo 23 de mayo de 2010



El Dr. Emerio Serrano (Cuba) recibió la medalla de oro en reconocimiento de los eminentes servicios que ha brindado a la OIE y a la comunidad veterinaria



El Dr. Correa Messuti entregó la medalla del mérito a los Dres. Howard Batho (Reino Unido) (a la derecha), David Bayvel (Nueva Zelanda) (al centro) y Mike Woodford (Reino Unido) (a la izquierda). Las personalidades distinguidas agradecieron al presidente de la Asamblea



El Premio 2010 del Día Mundial del Veterinario fue concedido a la Universidad Veterinaria y de Ciencias Animales de Lahore (Pakistán)

